

EL FÍGARRO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni otendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS



ASPECTOS DE LA GUERRA

ITALIA.—La señora W. K. Vanderbilt, con el uniforme de enfermera de la Cruz Roja norteamericana, pasando revista, acompañada del general Pupino Garibaldi, a los soldados alpinos italianos, de uno de los cuales fué nombrada madrina.

EL SIMBOLISTA GARZA RIVERA

Quisiera tengan razón los que creen que el amor y la muerte son dos cosas que se identifican y confunden allí en el centro misterioso de la vida universal.

PALACIO VALDÉS

El Amor y la Muerte: he aquí los dos motivos fundamentales en la obra de este original dibujante, Garza Rivera, del que podríamos decir que ha compuesto una terrible sinfonía «en negro mayor», a través de la cual corre un son lúgubre, de escalofriante emoción, que intensamente llega a obsesionarnos.

En todas las composiciones de este artista mejicano acecha la Muerte, ya de un modo concreto o esbozado; pero no con la emoción animal de la tragedia sangrienta, sino con la religiosa inquietud del «más allá» desconocido...

En estos dibujos que traza Garza Rivera se ve un espíritu moderno que ha sido marcado en una religión mística y exaltada, hecha después jirones por el crudo realismo de la vida y el estudio de toda filosofía.

En ellos vibra un espíritu inquieto, que camina a ciegas y sin rumbo, buceando en la inmensa negación de lo infinito...

El arte de Garza Rivera ve al mundo como un inmenso lienzo pintado por una deidad cruelmente caprichosa, que para hacer resaltar lo brillante de los tonos claros y felices ha sacrificado, a su dolor individual e injusto, los tonos de negros violentos.

En este plano ideológico, el artista, que ha vivido hondamente, plasma el lado oscuro de la vida para dar toda su dolorosa emoción, por medio de un poderoso domi-

nio de la técnica, en símbolos que tienen sombrías intensidades de aguafuerte.

De esta clase de dibujos se desprende una viril protesta contra la Divinidad, que no ha sabido o no ha querido formar la armonía del conjunto sin «sacrificar a una de las partes que la componen; que no ha sabido o no ha querido resaltar lo blanco de unos tonos sin contrastarlos con el negro sombrío de los otros; que no ha sabido o no ha querido formar una Humanidad que ría, sin formar otra Humanidad que llora...

En esta obra de sombría lobreguez pone Garza Rivera todo su formidable temperamento de artista; porque Garza Rivera tiene, ante todo, un viril corazón de poeta, en el que reconcentra y purifica, como en un crisol, el dolor de todos los hombres...

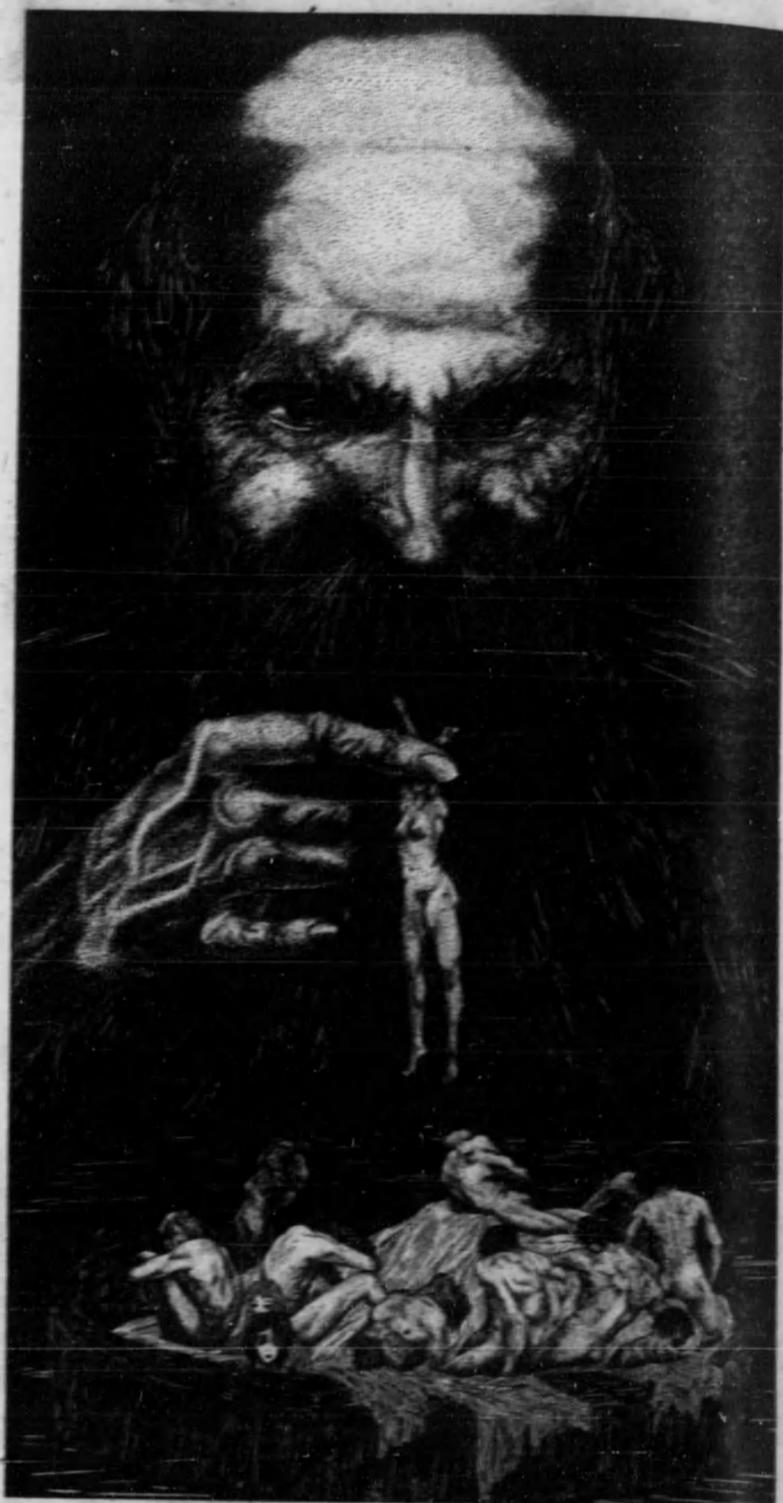
Vibra en estos dibujos lacerantes la tragedia cotidiana de los que «quemán su vida», prefiriendo ser flores efímeras, pero jugosas e intensas, a ser resacas siempre vivas sin aroma... Vibra en ellos la amargura de todos los que han matado a la Voluntad y se han quedado al margen de la vida, pisoteados y escarnecidos... Vibra en ellos el dolor angustioso de todos los perseguidos por la mala suerte...

El dolor, base de toda emoción estética, es vergonzante, y teme salir a la luz grosera de la felicidad ajena; pero este artista bucea en los espíritus, recoge amorosamente su llaga, y la muestra, ya para rezar por ella una elegía, ya para exaltarla, arrojándola como baldón a la Humanidad bestial que goza.

Esta amargura de todos los parias del mundo la interpreta Garza Rivera con absoluta sinceridad por haberla sentido en sí mismo, por haber caminado, en lazo ideológico, en compañía de Don Quijote, de Cristo y de



LA CENICIENTA



EL HOSPITAL

Gorki, uniendo su lamento al treno potente de los eternamente doloridos...

Ante sus dibujos sentimos la desigualdad, enorme e injusta, entre la sombría caravana de la miseria y la riente caravana de la felicidad, entre la raza de Caín y la raza de Abel, y nos rebelamos contra la Divinidad, diciéndole con el poeta místico y maldito:

Race d'Abel, dors, bois et mange: Dieu te sourit complaisamment.

Race de Caïn, dans la fange, rompe et meurs misérablement.

Race d'Abel, ton sacrifice flatte la ner du Seraphin!

Race de Caïn, ton supplice Aura-t-il jamais une fin?

Race d'Abel, voici ta honte: Le feu est vaincu par l'épieu!

Race de Caïn; au ciel monte et sur la terre jette Dieu!

Pero en esta fase del simbolismo de Garza Rivera hay otro matiz que nos da la emoción de lo Desconocido de un modo más puro y esencial, y ante el cual sentimos un viscoso escalofrío, como en los cuentos maravillosos de Poe...

Esa emoción medular y angustiosa que nos hace volver la cabeza cuando a media noche nos encontramos en nuestra habitación, en medio de la soledad y del silencio, la expresa este gran artista con la sinceridad del que ha destruido todos sus falsos altares interiores y contempla a la Esfinge, frente a frente.

El terror de la Muerte, de la Sombra callada, lo hallamos a través de todos sus dibujos, ya de un modo aislado y esencial, como en «Sueño fantástico» y «Españoles», ya unido al Amor, como en una interpretación de «Salomé», en la cual la danzarina besa sádicamente la cabeza troncada del Bautista; pero ya de uno u otro modo, siempre late en ellos, con la obsesión de un espíritu desequilibrado que busca la emoción terrible del «más allá», de una manera morbosa...

Al llegar aquí los ojos del artista permanecen ideológicamente extáticos, y en ellos parece brujular una llamarada arácnida... Su cabeza enérgica, de indio, se descansa poco a poco, y de pronto, en un fondo negro de pesadilla lúgubre, queda convertida en una calavera, con las cuencas vacías y eternamente interrogadoras...

Ante esos dibujos, que se titulan «El hospital», «La miseria», «La araña», la emoción nos hace ver nudo en la garganta, y de tensa parece estallar la maravillosa lira de nuestros nervios; pero cuando la amargura ha llegado a su máximo, el lápiz brujo de este artista nos mece dulcemente, como en un remanso de ensueño, en esos cuadros titulados «La Cenicienta», «Una leyenda», «Ri-Ri, la Rubia», «Pobre Ri-Ri» y «Ángelica», en los cuales se devana la madeja invisible de la melancolía...

Francisco DE CROY

EL FIGARO

= ECOS =

LA DIRECCION DEL MUSEO DEL PRAO

En los primeros días de la actual política «renovadora» se dijo que los altos cargos de toda clase serían desempeñados por personas competentes. Es decir, que se quería llegar a lo que la popular frase inglesa considera como lo ideal en estos asuntos, entre la relación del hombre y su empleo. Claro que una cosa es predicar y otra realizar las predicaciones con el ejemplo. Y por lo tanto, aquellos excelentes propósitos quedaron reducidos a una conversación de Puerta de Tierra. Pero llegó la excepción, y sólo por excepción llegó el acierto.

Aquí, en España, es raro el que el gran público se interese por el arte. Para que eso acontezca es preciso que de arte pueda hablarse en la sección de sucesos de los periódicos. Entonces las gentes se dan cuenta de que el arte existe y que posee un valor material, y de esta manera, al considerarse los objetos de arte como ricas mercancías posibles, parece que la niebla que rodea el misterio se disipa y desvenace.

A lo indicado obedeció la curiosidad con que se siguieron en los relatos periodísticos las informaciones del robo de nuestro Museo.

Hasta que el probo funcionario Sr. Coba se apoderó de unos cuantos cacharros del tesoro del Delfín, los tales cacharros eran únicamente unas antiguallas de escaso atractivo.

El Sr. Coba llevó a cabo una labor de vulgarización artística. Con su actitud demostró que una obra de joyería, aunque esté constituida con elementos de poco más o menos, es en algunos casos más estimable que una joya costosa, por el mérito intrínseco de los materiales que la constituyen.

El amigo Coba robó piezas del tesoro del Delfín de tan exigua valoración en el mercado, que apenas si alcanzó para malvivir unos cuantos días. Pero el amigo Coba había destruido algo imposible de justipreciar, de tasar. Había destruido productos de arte.

Comenzábamos diciendo que el gran público no se da cuenta de las Bellas Artes si no advierte que un cuadro o una estatua no suelen venderse al peso. El robo del Museo fué una elocuente prueba de eso. Y

va una vez interesado el gran público en lo que al Museo se refiere, esperó a que se designase un nuevo director de la maravillosa pinacoteca que garantizase durante una temporada larga su tranquilidad espiritual.

Ya está nombrado el sustituto del Sr. Villegas. Lo es D. Aureliano de Beruete y Moret, joven animoso, apasionado, entusiasta. Beruete y Moret es el más insignie crítico de arte que posee España; ha organizado Exposiciones en Inglaterra, ha dispuesto aquella bre-

ve y maravillosa galería de retratos de mujeres españolas, ha escrito los libros admirables acerca de Goya y de Valdés Leal. El talento, la perspicacia y la laboriosidad han obtenido un merecido premio.

Aureliano de Beruete y Moret reorganizará el Museo del Prado, y al reorganizarlo pondrá en la distribución de cuanto contiene algo que puede definirse vagamente con las palabras espiritualidad, elegancia, modernidad, algo, en fin, que no parece nada y que lo es todo...

EN EL MINISTERIO DE SUBSISTENCIAS



—Me han dejado surtido para unos días.

EL CONGRESO SOCIALISTA ESPAÑOL

Resumen de acuerdos.—El programa agrario

En la novena sesión del Congreso se empezó a tratar del programa agrario. He aquí las proposiciones que quedaron aprobadas:

Jornada máxima de trabajo, según regiones, estaciones y cultivos. Saneamiento de terrenos pantanosos, insalubres, insalubres o el Municipio de aquellos no saneados en el plazo de dos años desde la promulgación de la ley. Jornal íntegro y servicio médico-farmacéutico gratuito para los obreros enfermos de paludismo. Albergues higiénicos para los obreros que habitan el domicilio de los patronos. Maestro para los pueblos de corto vecindario y para las dehesas y alquerías que tengan más de diez obreros. Roturación de los terrenos comunales, baldíos, dehesas reales y montes públicos, aptos para el cultivo, previo informe de los ingenieros del Estado; estos terrenos roturados serán explotados por las Sociedades obreras de los Ayuntamientos donde radiquen. Expropiación de esta roturación de los prados que alimenten ganado, concediéndose derecho a los trabajadores del campo a que sus ganados pasten en estos terrenos. Ley prohibiendo en absoluto la venta de tierras nacionales y municipales. Facilitación a los Ayuntamientos por el Estado de la adquisición de terrenos comunales. Adjudicación a las Haciendas municipales para que, mediante pequeños créditos remiliables, las aprovechen las Sociedades obreras, de las tierras que por falta de pago, legados, etc., hayan sido adjudicadas a la Hacienda pública. Abolición o redención de los fueros, censos, etc. Contratos de arrendamiento por tiempo indefinido, renovándose las condiciones, menos las de tiempo, de veinte en veinte

años. No podrá desahuciarse a los colonos más que por falta de pago.

Las contribuciones serán siempre de cuenta del propietario. Las rentas no excederán en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda. No serán renunciadas por el colono las indemnizaciones por pérdida de cosechas y mejoras de la tierra; la cláusula del contrato comprometiéndose el colono a pagar los impuestos tributivos de la tierra no será legal. Incautación por el Estado de las tierras no cultivadas y susceptibles de cultivo, sin indemnización al propietario si hiciera cinco años que no las explotaba. Tributo especial, que no baje de 20 veces la contribución territorial ordinaria, de las tierras dedicadas a cotos de caza y cría de ganado de lidia.

Todas estas proposiciones fueron presentadas por el miembro del Comité Nacional compañero Largo Caballero.

Supresión de las formas de contrato de trabajo que representan supervivencias feudales de épocas de servidumbre, atentatorias a las libertades ciudadanas de estos tiempos. Fijación del tipo del salario mínimo, pagadero en metálico y semanalmente, y de la jornada máxima y su horario en las distintas estaciones del año, conforme al dictamen de la organización obrera. Regulación del trabajo ambulante de los obreros del campo. Derecho de indemnización al trabajador por las mejoras que aumenten valor a la tierra. Que a los veinte años de arriendo no interrumpido, los terrenos arrendados para cultivo agrícola pasen a ser propiedad del arrendatario. Inembargabi-

lidad de los útiles del trabajo agrícola y prohibición de efectuar embargos en las épocas de sementera y recolección. Legislación social para los latifundios. Redención forzosa de los foros de Galicia, Asturias y León, y de todas las cargas y gabelas análogas. Nacionalización de todos los terrenos cultivados. Prohibición de talas de arbolado, repoblación forestal y nacionalización de los bosques. Construcción de canales y pantanos; fomento de la navegación fluvial y canalización de los saltos de agua. Información agrario-social en toda forma del servicio de transportes terrestre y marítimos y nacionalización de estos servicios, con la triple intervención gubernativa, técnica y de los Sindicatos obreros. Nacionalización de las industrias agrícolas. Difusión de la enseñanza técnico-agrícola en general y con gratuidad. Nombramiento de una Comisión agraria en que estén representadas todas las regiones de España.

Este extenso esquema de agrarismo fué presentado por el catedrático de la Universidad Central compañero Andrés Ovejero.

Anexo al programa agrario, propuesto por el redactor de «L'Humanité», de París, compañero Fabra Rivas, y aceptado por el Congreso:

- 1.º Redención de foros, subforos y de toda clase de gabelas que pesen sobre la tierra.
- 2.º Requisa de tierras por el Estado.—a) El Estado procederá a la requisa de las tierras laborables que durante los tres últimos años a contar desde 1.º de enero de 1916, no haya sido cultivadas. b) Las tierras requisadas serán distribuidas entre los trabajadores agrícolas del término municipal en que las mismas radican. 3.º Garantías.—Será nulo todo contrato de hipoteca, arrendamiento o venta hecha por los ocupantes de la tierra distribuida por el Estado. La tierra distribuida no podrá ser embargada ni estará sujeta a intervención alguna, judicial y administrativa, salvo por lo

que se refiere al pago de la correspondiente contribución territorial. 4.º Auxilio a los pequeños propietarios.—El Estado o la institución de crédito agrícola que se organice en sustitución a la Delegación Regia de Pósitos facilitará los fondos necesarios a los pequeños terratenientes que deseen intensificar la producción de sus tierras. El importe de dichos fondos será proporcional a los rendimientos que, a juicio de una Comisión técnica, el beneficiante pueda obtener. 5.º Para los cultivadores pobres.—El Estado, por medio del Instituto Nacional Agrario, establecerá en cada comarca granjas agrícolas que facilitarán semillas, abonos y aperos de labranza a los cultivadores pobres y a las Sociedades y Cooperativas de trabajadores agrícolas; y 6.º El partido socialista organizará una intensa campaña de propaganda en favor de la implantación inmediata de estas reformas.

Por último, se aprobó el dictamen de la ponencia, cuyas cláusulas principales están ya recogidas en las adiciones y anexos que hemos transcrito. Se recogen en el dictamen las vitales peticiones de extensión de las leyes sociales a los trabajadores del campo. Se pide también la prohibición del desahucio cuando se cumplan las obligaciones del contrato. Descuento en la renta de las pérdidas que sufra el arrendatario por causas ajenas a su voluntad. Seguro obligatorio contra calamidades. Concentración parcelaria. Tribunales rurales. Formación del catastro agrícola. Revisión de los títulos de propiedad de las tierras que fueron del Estado o del Municipio.

En el punto de vista agrario, el Congreso ha preparado una base amplia de estudio de la cuestión, que auxiliará grandemente a los que continúan la necesaria labor de concretar y resolver con perfecto conocimiento de causa y profundo sentido real y social el intrincado problema agrícola español.

EL ACTO DE AYER

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Los representantes de Castilla y el presidente

Esta mañana fueron recibidos por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros los representantes de las Diputaciones de Castilla y de León, que, acompañados de los representantes en Cortes de dichas provincias, habían sido escuados a las doce para entregar el mensaje acordado en la Asamblea de Burgos, relacionado con el problema regional.

El presidente de la Diputación de Burgos se expresó en las siguientes términos:

«Excelentísimo señor: Las provincias de Castilla y León, cuya representación ostentamos y ejercitamos por ellas, como presidente de la Diputación de Burgos deposito en manos de V. E. el mensaje que elevan ante el Gobierno de Su Majestad. En él se expresa el sentido del sentimiento y la protesta más enérgica y vital contra las inadmisibles pretensiones formuladas por algunas provincias, especialmente las catalanas, que de prosperar marcarían el comienzo de la disgregación de la patria española. De modo más elocuente que en este documento se reflejan estas aspiraciones en el espontáneo y grandioso movimiento que se produjo en las provincias castellanas.

Fervientemente anhelan el desenvolvimiento libre de las provincias y Municipios, en obra fraternal que afirme, vigoree y agrande la soberanía del Estado en todo el territorio español.

Las representaciones parlamentarias que en este acto solemnemente acompañan se han adherido con entusiasmo a este glorioso propósito, y todos solicitamos y esperamos con fundamento que el Gobierno de Su Majestad reciba y traduzca en actos nuestra justa demanda, y termine ofreciendo el testimonio de nuestra consideración y respeto hacia el Gobierno constituido.»

El señor presidente del Consejo de ministros recibió el mensaje, agradeciendo las manifestaciones de las representaciones de Castilla; dirigió un saludo a las Diputaciones; felicitó al presidente de la de Burgos por los términos de alto patriotismo en que había inspirado su discurso; afirmó que celebraba recibir esta manifestación como dato para la solución del problema tan esencial y no de patina, por venir preocupando a todos y siendo obstáculo para el libre desenvolvimiento de los Gobiernos; aseguró que el actual Gobierno inmediatamente el asunto en las Cortes, donde habría de desahacerse equitativa, garantizando los habrá Gobierno que existiera el quebrantamiento de la unidad nacional.

Manifestó asimismo que el Rey recibiría inmediatamente a las Diputaciones de Castilla, a cuyo efecto se trasladaron seguidamente a Palacio.

En el salón de conferencias se personó el Monarca, y ante el mismo, el señor presidente de la Diputación de Burgos dijo:

«Señor: Las provincias de Castilla y de León, cuya representación ostentamos, acompañadas de sus parlamentarios, acaban de depositar en manos del presidente del Consejo de Vuestro Gobierno venerable el mensaje que expresa unánime sentimiento de afirmación de la unidad de la patria española ante el peligro de su dismembración.

«Mejor que en dicho documento se refleja esta aspiración en el grandioso movimiento que se ha producido, con asombrosa espontaneidad, en los pueblos que representamos.

«Castilla desea vida propia y anhela fervientemente fines y medios en sus Municipios y provincias que, en acción común y fraternal con todas las demás regiones españolas, se trabaje en la mayor prosperidad y engrandecimiento de España; pero sin consentir exclusivismos.»

«Después manifestando que antes de regresar a tierra de Castilla ofrecían a Su Majestad, como jefe del Estado, el incondicional testimonio de su adhesión.

«El Rey contestó que se felicitaba del despertar de Castilla y del rompimiento de su apatía ante los grandes problemas nacionales, que necesariamente habían de resolverse por el Parlamento, después de contrastar todas las opiniones en un sentido de verdadera y estricta justicia para todas las provincias españolas y en contestación al testimonio de adhesión. «Yo solamente puedo ofrecerles la fidelidad del juramento que preste a la bandera de la patria española.»

A continuación fueron recibidas en su despacho, individualmente, todas las provincias,

conversando afablemente con todos y cada uno de los representantes de las mismas, que salieron satisfechos y encantados de la amabilidad de Su Majestad.

El Mensaje

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: Viene Castilla, desde hace muchos años, sufriendo en silencio toda suerte de vejámenes, ultrajes y menosprecios de elementos importantes de Cataluña, donde políticos sectarios, literatos, colectividades y periódicos que representan a aquéllos, parecen haberse conjurado para hacer odioso el nombre castellano, comprendiendo en este calificativo todo lo que es español.

Allí se ha escarnecido nuestro hermoso idioma, que ha dado al mundo tantas obras inmortales y que hoy hablan muchos millones de seres al otro lado del mar. Se nos ha dicho que somos una raza inferior digna de ser sojuzgada por otras más capacitadas y de más alta mentalidad. Se nos ha inculcado de ser responsables de la decadencia española por causa de nuestro imperialismo, y como si todo esto fuera poco, a diario se nos zahiere con las notas rencorosas de un himno insultante, himno de odio en que se conmemora como jornada gloriosa una infame matanza de castellanos; y a todo ha callado, sacrificándose en aras de la unión; pero hoy ya no es posible callar.

La propaganda corrosiva, que, disfrazándose con los nombres de regionalismo, autonomismo y nacionalismo, encubren más hondos fines, se ha arrancado la máscara, concretando en un proyecto de autonomía sus aspiraciones, y esas aspiraciones vulneran de tal modo la soberanía de España, que no pueden pasar sin la enérgica protesta de todo el que se llame español. Por muchos que fueran los recelos que el programa catalanista despertara entre los castellanos, nunca creíamos que llegase a tal extremo de osadía.

No era posible creer que después de haberse señalado en la historia patria como uno de los más memorables y faustos acontecimientos la unidad nacional bajo el cetro augusto de los Reyes Católicos; que después de haberse cobijado bajo una única bandera los que la tremolaron en lejanas y desconocidas tierras, dando al mundo un nuevo continente; que después de haberse mezclado en cien combates la sangre de astures y gallegos, cántabros, vascos, andaluces, catalanes, aragoneses, navarros, extremeños, valencianos, leoneses y castellanos, para acrecentar la gloria de la patria española, única e indivisible, llegara un tristísimo día en que una parte de esta patria grande en la historia e inmortal en ella dirigiera sus esfuerzos a desgarrar aquella gloriosa bandera, y encubriéndose en vistoso ropaje y pregonando ansias de progreso y bienestar para todas las provincias españolas, aspirara a deshacer la unidad nacional.

Preséntase a Cataluña en ese proyecto como una nacionalidad oprimida, ganosa de recobrar su libertad y de quebrantar las cadenas que la sujetan, y ante esta cómoda actitud de víctima, ocurre preguntar qué clase de opresión sufren provincias que disfrutan el mismo régimen e idénticos derechos que las demás. Ellas cuentan con aranceles protectores para sus industrias, tienen seguro un amplio mercado para sus manufacturas, que acaso no pudieran resistir la libre concurrencia de las de otros centros fabriles; reciben del Estado mercedes tan cuantiosas como la prórroga de exención tributaria del ensanche barcelonés y la espléndida subvención de diez millones de pesetas para la proyectada Exposición de industrias eléctricas; al amparo de estas y otras ventajas ha podido Cataluña ser la región más próspera de España, y Barcelona, una urbe de primer orden, con esplendores y fastuosidades que jamás pudieron soñar las restantes poblaciones españolas. Una región, pues, que se ufana de ser la más progresiva y floreciente de España, y funda en ello su pretendida superioridad, ¿cómo puede decir que está oprimida y ahorrada? Una opresión así quisieran muchos países de Europa.

Dos aspectos distintos, aunque íntimamente enlazados entre sí, presenta, a partir del proyecto de autonomía, el llamado problema catalán: el patriótico, que afecta a la soberanía del Estado español, y el económico, que interesa no sólo al conjunto nacional, sino también en particular a las demás regiones españolas.

Pudiera Castilla en lo segundo ser tan tolerante y sufrida como ha venido siéndolo; pudiera allanarse a determinadas demandas en cuanto a descentralización y aun autonomía

administrativa; pero en materia de soberanía no debe Castilla, no debe España contestar a la exigencia catalana más que con una rotunda negativa. La soberanía no es cosa que se pueda compartir con nadie, a no pactarse con otra nación que aporte una soberanía semejante, y aquí estamos precisamente en el caso contrario. La soberanía es algo intangible y sagrado; es el dogma que ha de acatar, sin distinciones, limitaciones ni salvedades, todo el que quiera llamarse español.

En ese documento, destinado a tener en los anales de nuestra patria una triste celebridad, se propone una desigualdad tan irritante, tan ofensiva para el resto de España, que su sola enunciación está evidenciando el inadmisiblemente absurdo. Cataluña tendría su Parlamento, sin intervención alguna de los españoles, y España contaría con otro Parlamento, al que irían los diputados catalanes para decidir no sólo sobre los asuntos federales, sino también sobre los privativos de las demás provincias. Soberanía absoluta para regir su propio territorio y participación en la soberanía española para regir el territorio ajeno: he ahí lo que Cataluña solicita.

Por eso no se habla ya de recabar análogas ventajas para otras regiones, a las que se juzga ahora incapacitadas para la autonomía; por eso no se amenaza ya con cortar las amaruras como en otro tiempo. Lo que hoy se pide es algo más grave que la independencia absoluta, porque es la independencia de hecho, dejando un hilo que permita utilizar las ventajas rehuyendo los inconvenientes.

No se busca una federación verdadera. No se busca la igualdad de todos los conciudadanos y de todas las provincias. Se aspira a la supremacía de una región sobre las demás; se anhela una situación de privilegio, una hegemonía económica que haga posible el continuar la explotación del mercado sin temor a ruinosas competencias, y con tal objeto, se reservan a España los gravámenes para convertir la nación toda en una colonia catalana.

Honda pena produce ver cómo el movimiento autonomista, irradiando de Barcelona, se va extendiendo por diversas provincias, y estremece pensar lo que sería de nuestra patria si, a ejemplo de Cataluña, obtuvieran su autonomía cuantas regiones lo solicitaran. Dividido el territorio en multitud de naciones de taifa, con sus Parlamentos y Gobiernos autónomos, España, cuartándose como edificio ruinoso, caía en el abismo de un cantonalismo atómico, sería presa de la anarquía o despojo codiciable para la rapacidad de los poderosos.

He aquí, excelentísimo señor, por qué Castilla, que calló tanto tiempo, alza hoy su voz para oponerse a ese proyecto nefasto, que representa, no ya un retroceso de cuatro siglos, sino una inversión completa del sentido histórico de nuestra patria.

Castilla, que se despojó de su personalidad, fundiéndose gustosa en el seno de la nación española, y perdió sus fueros peculiares y su típica legislación, y que jamás ha soñado en imperialismos ni hegemonías, no se resigna a ser colonia. Depauperada y modesta, pero conservando su dignidad, no ha caído tan hondo que se preste a ser esclava de nadie.

La Diputación provincial de Castilla y de León, reunidas en el viejo solar de sus mayores, allí donde se aspira el aroma de las tradiciones patrias, empieza por afirmar una vez más la unidad intangible de España, con plena e indivisible soberanía.

No por eso desconoce las realidades presentes, ni confunde la unidad con la uniformidad, como se ha dicho. Atenta a las exigencias de los tiempos, no cierran los ojos a justas reivindicaciones, siquiera se formulen con las estridencias que sirven de diapasón al llamado problema catalán, problema que más bien debiera calificarse de barcelonés, pero creen firmemente que con el calor tan sólo los lazos del Poder central, con alguna elasticidad del régimen provincial y local; con una

bien entendida descentralización administrativa, que también anhela Castilla, quedarían sobradamente satisfechas las necesidades reales y las reivindicaciones justas.

No puede deliberarse sobre esa solicitud depresiva. Resultaría, excelentísimo señor, una lastimosa verdad el injurioso supuesto de algún paladín del separatismo catalán de que España está muerta, si ante la osada pretensión de esa aparente autonomía con cámaras legislativas, Poder ejecutivo y moderador, pero conservando la protección para sus industrias, y gozando de los beneficios del Estado español y de su representación diplomática y consular en el mundo entero, no se levantara unánime el resto de la nación para poner coto a tamañas audacias.

Las provincias que representamos abrigan la seguridad completa de que el Gobierno de Su Majestad ha de velar por el decoro de la nación, y se colocan incondicionalmente a su lado, cualquiera que sea la gravedad de la determinación que se requiera y las consecuencias que de ella se originen, y terminan depositando en manos de V. E. las siguientes conclusiones, aprobadas unánimemente por la Asamblea celebrada en Burgos en este día:

Primera. Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegro e intangible todas las facultades inherentes a la soberanía.

Segunda. Amplia descentralización económico-administrativa que permita el desenvolvimiento libre de los Municipios y de las provincias, solas o mancomunadas, asignándose a este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

Tercera. Oposición terminante y categórica a que ninguna provincia o región de España obtenga autonomía que envuelva merma en el Poder único y soberano de la nacionalidad española. En este sentido, Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir o pasar por disgregaciones simuladas de parte del territorio español, apelará, en defensa de su integridad, a cuantos medios las circunstancias impongan.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 2 de diciembre de 1918.—Por las Diputaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora: Salvador Represa, Joaquín Delgado, Amadeo Riloa. (Siguen las firmas.)

La reunión de ayer tarde

En la reunión celebrada esta tarde por la Asamblea de Diputaciones castellanas y leonesas en la Diputación de Madrid, a la que asistieron todos los representantes en Cortes, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Nombramiento de una Comisión ejecutiva, con un representante por cada provincia, que nombrarán este inmediatamente y se reunirá cada año en una provincia distinta, empezando por la de Segovia, previa convocatoria, que hará el presidente de la de Burgos, y a la que llevarán su ponencia respectiva.

Segundo. Que cada una de las Diputaciones mande el ejemplar del mensaje a los Ayuntamientos por medio de una comunicación para que éstos adopten acuerdo adheriéndose al acto realizado por las Diputaciones castellanas.

Tercero. Visitar a todos los jefes de las minorías parlamentarias, a cuyo efecto se formará una Comisión compuesta por los presidentes de Diputaciones que se hallen en Madrid.

Cuarto. Visitar al presidente de la Diputación de Madrid para hacerle presente su más profundo reconocimiento por las atenciones de que han sido objeto.

La reunión terminó en medio del más grande entusiasmo, dándose vivas a Castilla y España.

LA NOVELA LITERARIA

«Colección de las mejores novelas y los mejores novelistas, dirigida por Blasco Ibáñez. Se han publicado: NEMESIS, por Paul Bourget; LA LLAMADA DEL SUELO, por Adriano Bertrand; AL SERVICIO DE ALEMANIA y COLETTE BAUDOICE (dos novelas completas en un solo volumen), por Maurieo Barrés; EL EMBOSCADO, por Paul Marguerite.

Lujosamente editadas, llevan todas un extenso prefacio de Blasco Ibáñez. Tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial PROMETEO, de Valencia.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES

« VISITAD ESTA CASA ANTES DE COMPRAR » INFANTAS, 1 DUPLICADO <> TELÉFONO 2951

LA POLITICA DEL DIA

El nombramiento del alto comisario en Marruecos

El conde de Romanones, después de despa- char con el Rey, fué al ministerio de Estado, donde sólo estuvo algunos momentos exami- nando los asuntos que requerían más rápida solución. Desde Estado fué al ministerio de la Guerra.

Como extrañase a los periodistas la visita del conde al general Berenguer, y por esta causa fuere preguntado por los reporteros si todo ello se relacionaba con el nombramiento del alto comisario, replicó:

—En ese nombramiento no hay que pensar por ahora. Existen muchas incidencias pendi- entes, a las que hay que prestar la debida aten- ción y asuntos administrativos que son de la competencia de los dos ministerios que hoy he visitado.

Altos cargos militares

Su Majestad el Rey ha firmado dos decretos de Guerra nombrando capitán general de la segunda región al teniente general D. Salvador Arián y Sánchez Fano, actual director general de la Guardia civil, y director general de la Guardia civil, al teniente general D. Juan Zubia y Bassecourt, actual capitán general de la segunda región.

La tarde en el Congreso

Ayer fué muy escasa la animación en los pa- llidos y salón de conferencias del Congreso. A media tarde llegó el presidente de la Cá- mara, con quien conversaron los periodistas unos momentos.

Hablando del debate del martes próximo manifestó el Sr. Villanueva que, para dicho día, había anunciadas 27 preguntas y la pre- sentación del nuevo Gobierno.

—Supongo, y no quiero que sirva de malas interpretaciones, que el Gobierno se presenta- rá primero en el Senado y luego en el Con- greso.

Es muy posible—siguió diciendo el presi-

dente—que en seguida se entable el debate polí- tico de autonomía y de todo.

Como un periodista hiciera algunas demost- raciones de peligro por la discusión del pro- blema catalán, dijo el Sr. Villanueva que no creía que la discusión de este problema trajera ningún peligro al nuevo Gobierno, porque no se trata de resolver, sino de una especie de exploración de dicho asunto, lo cual servirá para que cada uno pueda exponer sus opinio- nes acerca de la autonomía regional.

Otro reportero hizo notar al presidente que en el espacio de dos meses había habido tres debates políticos.

El Sr. Villanueva dijo que eso no era nin- guna novedad, pues, por desgracia para nos- otros, ha habido otras épocas peores en nues- tra historia política. Hubo un año en el que se celebraron dos elecciones generales. No quiere esto decir que debamos imitar o guiarnos por esas épocas, sino simplemente demost- rar que ha habido otros tiempos peores para la política española.

Los regionalistas y el Gobierno

Hablando ayer tarde, en el salón de confe- rencias del Congreso con un grupo de perio- distas, el Sr. Rahola manifestó que este Go- bierno lo ven con gusto los elementos catala- nes, por esperar de él una solución más inme- diata de sus aspiraciones, con respecto al mo- vimiento anticatalanista en algunas regiones, esperando nosotros que pronto se verificará una reacción.

Apuntó, como un dato muy significativo, el considerar los acuerdos de las Cámaras de Comercio de Madrid, Valencia y algunas otras dispuestas a estudiar el problema antes de fo- mentar antagonismos ni concitar odios que a nada bueno podrían conducir.

También manifestó el Sr. Rahola que el se- ñor Cambó, al plantear el problema, haría un discurso breve, no extendiéndose en largas consideraciones, sino simplemente explicar el alcance, las bases presentadas por los delega- dos de la Mancomunidad catalana.

Los representantes de Vasconia

Una Comisión de representantes vasconga- dos visitó ayer tarde al presidente del Congre- so para pedirle que ponga a discusión en un plazo inmediato la proposición que tienen pre- sentada, en la que se pide la independencia de Vasconia.

El Sr. Villanueva les manifestó que no pod- da en modo alguno fijarles fecha, hasta tanto que no se discutan otros asuntos que requie- ren de una manera más inmediata la atención de la Cámara y el Gobierno.

Ellos manifestaron al presidente su propó- sito de aprovechar la discusión planteada por los catalanes sobre la autonomía de Cataluña, a fin de poder exponer en la Cámara sus aspi- raciones, por entender que éstas no deben su- rir dilación alguna, y como al plantearse el problema catalán han de intervenir todos los jefes de las minorías parlamentarias, que son 27, pueden al mismo tiempo tratar de las aspi- raciones vascas, simplificando extraordinaria- mente la cuestión, para entrar de lleno en la entraña del problema.

El regionalismo gallego

El ex director general de Comercio don Leonardo Rodríguez fué preguntado esta tarde en el Congreso respecto a los propósi- tos de las Cámaras de Comercio gallegas en lo referente a la cuestión autonómica.

El Sr. Rodríguez dijo que no creía que en estos momentos las Cámaras de Comercio de Galicia, ni ninguna otra Corporación, exte-riorizase anticipadamente su criterio, tan sólo porque al Círculo de la Unión Mercantil se le ocurriese solicitarlo.

Hay que tener presente—añadió—que Gal- icia ha mantenido siempre una aspiración regionalista, y en estos instantes se dispone a concretar su pensamiento en relación con el problema de la autonomía, buscando una fórmula justa, que los parlamentarios galle- gos, que en estas cuestiones se han significa- do, procuran en estos días obtener por me- dio de consultas a personalidades de la re-

gión, distinguidas notoriamente por su saber y ajenas a toda finalidad política. Sería, pues, un grave error que, en ocasión tan so- lemne, alguna Corporación, ante requeri- miento extraño, diese la sensación de dispa- ridad de criterio y permitiese creer que va- mos a remolque de influencias ajenas a nos- otros, cuando estamos tan capacitados para tener un pensamiento propio. Mientras no llega, en días próximos, el momento de ex- teriorizar solemnemente la aspiración de los gallegos respecto a la autonomía y la medida y límites de ésta, Galicia será testigo de las actitudes que se adoptan, pero no testigo in- diferente, ya que, en cuanto pueda, actuará señalando su propio criterio.

No se explica el apresuramiento con que el Círculo de la Unión Mercantil y los que con él simpatizan quieren atraerse la adhe- sión de las Cámaras de Galicia, pues nunca existió lazo de unión que lo justificase; an- tes bien, las representaciones regionales de las Corporaciones económicas eran siempre sacrificadas en obsequio a colectividades más próximas a los gobernantes.

A este propósito recordó que al discutirse en la Comisión permanente de Hacienda el proyecto de reforma tributaria, en el que figuraba la creación de una Junta para modi- ficación de tributos, él recabó y obtuvo que en el dictamen de la Comisión se sustituye- ran los representantes del Fomento del Tra- bajo Nacional por representaciones de las Cámaras de Comercio, tomadas de las dis- tintas zonas regionales.

Se explica, pues, que quienes vivían cerca del centralismo lo defendían arduosamente; pero no se explicará que fueran sus auxilia- res quienes del centralismo no tienen tan buena opinión.

Los delegados de la Mancomuni- dad catalana a Barcelona

En el expreso de Barcelona salieron ano- che, como ya anunciaron, los delegados de la Mancomunidad catalana para dicha pobla- ción.

JOSE LOPEZ ALARCON

Nuestro querido compañero el redac- tor jefe de este diario, D. Enrique López Alarcón, acaba de sufrir la terrible desgracia de perder a su hermano José, que muere en la flor de la vida, a los veinticuatro años, minado por una terri- ble dolencia oculta, que no hacía sospe- char la traición de tan funesto desen- lace.

A su señora madre, doña Concepción Alarcón, enviamos nuestro más sentido pésame, y a nuestro Enrique nada podemo- decirle; él ya sabe cómo todos y cada uno de los que con él, en su amable y valiosa compañía, hacemos EL FIGA- RO, nos asociamos con afecto fraterno a la tremenda desgracia que le aflige.

ANTE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

LA LEGISLACION INTER- NACIONAL DEL TRABAJO

La Comisión parlamentaria del Trabajo de Francia ha adoptado un informe, presentado por M. J. Godart, relativo a las cláusulas que han de insertarse en el Tratado de paz sobre legislación internacional del trabajo.

He aquí las conclusiones acordadas, que se presentarán al Gobierno francés para que las proponga y las sostenga en el Congreso de la Paz:

A. Una cláusula proclamando la voluntad de las Potencias signatarias de realizar por medio de una legislación del trabajo condiciones huma- nitarias de trabajo que salvaguarden la instrucción general y profesional del niño, la maternidad, la vida de familia, la vida social, la sa- lud física y moral y el desenvolvimiento de la población.

En consecuencia, el Tratado de paz promul- gará:

Primero. Las reformas adoptadas en la Con- ferencia de Berna de 1913, a saber: prohibición del trabajo de noche a las obreras jóvenes em- pleadas en la industria, la fijación en diez ho- ras de la jornada de trabajo para las jóvenes obreras empleadas en la industria.

Segundo. Remisión a la Conferencia inter-

nacional del trabajo, prevista en el párrafo B, del examen de las reformas siguientes:

B. Fijación en catorce años de la edad de admi- sión al trabajo, limitación de la jornada de tra- bajo en los adultos y desde el momento esta- blecimiento de la jornada de ocho horas en las fábricas de marcha continua y en las minas; establecimiento del descanso de día y medio por semana; organización y reciprocidad en los seguros por enfermedad, invalidez, vejez, paro, y legislación en materia de accidentes del trabajo; igualdad de salario y de condiciones de trabajo entre los trabajadores extranjeros y nacionales.

B. Institución de una Conferencia periódica internacional del trabajo entre las Potencias signatarias, conferencia a la que se podrán ad- herir los Estados no signatarios, y que deberá comprender delegados de las organizaciones na- cionales obreras y patronales.

Finalmente, será creada una oficina interna- cional del trabajo, cuyo presupuesto será cu- bierto por las Potencias signatarias y adhe- ridas, encargada especialmente de la estadística, investigaciones sociales y técnicas, centraliza- ción y comparación de las prescripciones emiti- das en virtud de Convenciones internacionales relativas al trabajo y los informes nacionales sobre su aplicación.

Debe usted anunciarse en

EL FIGARO

No hay anuncio caro si es eficaz. El anuncio más eficaz es el más caro.

Las medidas económicas de Italia

Con la política financiera de Meda y sus au- daces propuestas en materias de monopolios fiscales hace digno spendante la economía ex- puesta en la última sesión de la Cámara italiana por Ciuffelli. Este, en un discurso lucidi- simo y densísimo, ha puesto de relieve antes que nada que el Gobierno, para dar práctica actuación al principio entendido de aumentar la capacidad productiva nacional, se ha preocupa- do en primera línea de favorecer las exporta- ciones, y con tal fin ha consentido más grandes contingentes de hilados y tejidos de algodón, de lana y de seda; con el concurso de los prin- cipales institutos de crédito ordinario, ha to- mado la iniciativa de un Banco para las expor- taciones, que será pronto un hecho; ha institu- ido un Comité de informaciones comerciales, ha promovido la reorganización de las Cámaras de Comercio en el exterior y la institución de un Comité interministerial cerca del ministro

de Negocios extranjeros para preparar y asis- tir a nuestra exportación, y dentro de poco ha- brá organizado el Observatorio comercial y aduanero propugnado por Panjano.

Aun reservándose el determinar la propia lí- nea de conducta en materia aduanera, que no puede menos de ser influenciada por los acuer- dos que se adopten en la próxima Conferencia de la paz, y no podrá tampoco prescindir del aspecto fiscal de la cuestión, como es natural, el Gobierno italiano, siempre por boca de Ciuf- felli, ha declarado que se inspirará para regu- lar tal materia en la tutela igual para todo ramo de la industria, incluso las agrícolas, sin preferencias y consideraciones para algunas ca- tegorías, con daño de otras, teniendo por obje- to sobre todo asegurar el aprovisionamiento de materias primas, cuya distribución continuará siendo contrastada por el Estado mientras du- ren las actuales dificultades de transportes, de- jando luego completa libertad de iniciativa pri- vada, facilitar la transformación de las indus- trias de guerra en industrias de paz, y la reanu- dación del trabajo en las fábricas a las que fal- taran los pedidos de guerra.

Por lo que se refiere a la política del trabajo, el ministro, después de haberse referido a la acción empleada para la conciliación en los conflictos entre obreros e industriales, a las mo- dificaciones introducidas en las leyes sobre Tri- bunales industriales, especialmente a las refe- rentes a las formas del procedimiento y a la competencia extendida de los litigios individua- les a los colectivos, y tendiendo a la imposición obligatoria del arbitraje, ha recordado las me- didas adoptadas para la constitución de los ne- gocios de colocación, destinando a tal efecto un fondo de dos millones para el seguro contra la falta de trabajo, al cual se asignan cien millo- nes; para la reforma del contrato de empleo privado y, por último, para el seguro general de los obreros contra la invalidez y la vejez.

Como se ve, es todo un programa orgánico de renovación, en parte ya realizado y en parte en camino de actuación, el expuesto por Ciuf- felli, y de él dedúcese que Italia no pierde el tiempo, sino que quiere con todo esfuerzo y con toda energía, guiada por un Gobierno sabio y previsor, marchar a igual paso que las na- ciones más adelantadas del mundo.

LOS RETIROS OBREROS

La favorable corriente de opinión patronal y obrera que se ha creado en torno del pro- yecto de retiros para los trabajadores, sometido al Parlamento, se está manifestando en hechos prácticos de anticipación voluntaria del régimen de seguro obligatorio por parte de importantes Empresas industriales.

Están llevando a la práctica la implanta- ción de los retiros obreros, con arreglo a las bases de la ponencia nacional del proyecto: la Sociedad Hullera Española de Asturias

inscribe a 3.000 operarios en las condiciones más beneficiosas de las bases; la Asociación de industrias textiles de Sans y Hospitalet (Barcelona), que afiliará a 15.000 trabajado- res de sus fábricas asociadas y las fábricas de D. Buenaventura Jover, de Barcelona.

También el Duro Felguera está ampliando las bases de sus normas de pensiones obra- ras de retiro, y tiene en estudio la implanta- ción de los retiros, sin esperar a que empie- ce a regir el precepto obligatorio. D. Basilio Faraso, por su fábrica de Zaragoza; D. Al- fonso Sala, en nombre propio y de los fabri- cantes del Instituto Industrial de Tarrasa; el marqués de Comillas, en representación de varias entidades mineras y de la Com- pañía Transatlántica; el Formento de la Pro- ducción de Valencia; D. Antonio Costa, por sus fábricas situadas en Gracia y en San Mar- tín de Provensals (Barcelona); D. Buena- ventura Costa, por las dos que tiene en Po- bla de Lillet; D. Manuel Rezola, por las fá- bricas de San Sebastián; los señores Ajuria, por sus explotaciones industriales de Vitoria y la Sociedad Anónima de Aguas de La Co- ruña.

Estos hechos, que suponen desembolsos económicos de importancia, representan un «referéndum social» en favor del régimen del retiro obrero obligatorio, que, como han ex- presado el Sr. Largo Caballero en su discurs- o del Congreso, y el Sr. Bastardas en un ar- tículo de «La Lucha», de Barcelona, nace en un ambiente de conformidad de patronos y obreros.

Los temporeros de Instrucción pública

Nos ha visitado una Comisión de los tem- poreros de Instrucción pública que pasan a auxiliares de tercera, haciéndonos constar no ven la manera de que se les expida el correspondiente título, ni se les abone la diferencia de sueldo, ni siquiera el sueldo correspondiente al mes de octubre, encon- trándose todos, por ello, en una lamenta- ble situación.

Como el cumplimiento de lo que solici- tan y no les cumplen es de una patente jus- ticia, nosotros nos hacemos eco de su de- manda pidiendo al ministro de Hacienda o a quien corresponda se les haga justicia a estos honrados empleados.

***** * *****

PRADO-TELLO

EMPRESA ANUNCIADORA

participa a sus clientes que, por mejora de local, ha trasladado sus oficinas a

PIAMONTE, 10, entl. decha.

***** * *****

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA = LAS RUTAS DE AMÉRICA =

Relaciones comerciales peruano-argentinas.-Intercambio de productos.-Industrias manufactureras.-Necesidades recíprocas.-Valiosa opinión.-La misión Brum en Chile.-Declaraciones del canciller uruguayo.-Un reportaje al maestro Vives.-El autor de "Maruxa".-Ingenio y filosofía.

La vinculación comercial argentino-peruana, que ya ha dado motivo a diversas iniciativas que prometen prosperar, preocupa en estos momentos la opinión pública del Perú, siendo objeto de particular interés en los círculos financieros de este país. La buena amistad ininterrumpida, que desde los albores de la independencia liga a la Argentina y el Perú, a la vez que las necesidades recíprocas de ambos países, que podrían ser satisfechas mediante el intercambio de los artículos, que son en cada uno de ellos motivo de demanda, sustenta los cálculos optimistas de los productores peruanos al respecto. Las perspectivas que a la exportación peruana ofrecen los mercados argentinos y viceversa ha dado margen a que últimamente requirieran la Prensa y los industriales peruanos del círculo general argentino en Lima, Sr. D. Jacinto García, su opinión sobre las posibilidades del intercambio, ya iniciado por vía marítima.

Los exportadores peruanos conceptúan, con buen acuerdo, que sus productos podrían tener fácil colocación en la Argentina abasteciendo las diversas industrias manufactureras allí existentes. La tagua, la coca, el arroz, algodón, las lanas de alpaca, hallarian, sin duda, excelente colocación, y, en cambio, los mercados del Perú tendrían un inapreciable lugar de venta para los ganados, trigos y harinas argentinos.

La noticia del envío de un comisionado comercial argentino a Lima ha sido recibida allí con general agrado, siendo unánime en la Prensa limeña la exhortación hecha a los Poderes públicos, comerciantes e industriales, en el sentido de que favorezcan en toda forma, al representante comercial argentino en el desempeño de su misión. La iniciación de una activa propaganda, tendiente a acercarse más a ambos pueblos, ha sido igualmente reclamada por los principales órganos de la Prensa limeña.

Manifestas que nunca como ahora han sido tan oportunos los tiempos para iniciar el intercambio. El anquilamiento comercial e industrial de las grandes naciones europeas; la carencia de elementos de transporte marítimo que se advierte en los Estados Unidos, país que ha afectado su flota comercial para satisfacer las exigencias de la guerra; la escasez de elementos fabriles para la explotación de los productos naturales, son otras tantas causas que, a juicio de la Prensa

del país hermano, exigen prepotentemente un mutuo entendimiento de ambos países, que, permitiéndoles obtener recíprocamente grandes provechos materiales, los emancipe de su condición de tributarios de la industria y el comercio de las grandes naciones.

«El Mercurio», de Santiago de Chile, publica una interesante entrevista tenida por uno de sus redactores con el Sr. D. Baltasar Brum, el cual declaró:

«Los Estados Unidos abrigan una amplia y respetuosa fraternidad, sin distinción, para todos los países del continente, y este mismo espíritu se hace extensivo a todos los países sudamericanos que he recorrido, y en los cuales existe la más íntima cordialidad e interrelaciones y deseo de cimentar sobre bases permanentes el porvenir fraterno de las naciones sudamericanas.»

Interrogado sobre cuáles serán sus propósitos, así como su punto de vista general, si asume la presidencia de la República del Uruguay, dijo:

«La fuerza de la República Oriental del Uruguay estará siempre al servicio del orden y el respeto de todas las libertades, amparen a quien amparen.»

Respecto a las relaciones, dijo que mantendrá sus principios de afianzamiento definitivo y de fraternidad americana.

Considera segura la realización del desarrollo del intercambio comercial como un punto más firme de apoyo para la creciente intensificación de la vieja amistad que une a Chile con los pueblos del Plata.

La reciente reprise de «Maruxa», realizada en un teatro de Madrid, da mayor actualidad a algunas confesiones que el celebrado autor de dicha obra, D. Amadeo Vives, ha hecho a un periodista americano.

Como el lector es curioso, siguiendo los cauces de cierto género de semblanzas el publicista describe al maestro:

«Es—dice—grueso, de regular estatura; cabeza grande, de ojos negros y cabellos rizosos. Es de facciones toscas, abaciales; siempre rasurado y siempre risueña la boca grande y plegada. Posee un defecto físico que le balancea el cuerpo hacia un lado al andar, y uno de sus brazos es encogido... (Perdone la coquetería del maestro). Y nada más:

sencillo, afable y dueño de una voz sonora que conserva el timbre catalán.

Cuando no está en filósofo y está en autor de zarzuela es muy chistoso.

Es corto de vista, y como es enemigo de los anteojos decidió usar algo que fuese original. Un óptico le proporcionó un lente con orla y mango de carey. Es un adminículo que reclama una peluca empolvada.

—Maestro—le insinúa—, parece usted con ese lente un currutaco...

El sonríe: ¿Qué quiere? No soy lo bastante audaz para usar monóculo, como Azorín. Luego, me parece más cómodo...

—¿Y cómo se llama eso?

—Es algo que no tiene nombre—agrega riendo—. Yo le llamo mi «indiscretos», por ser la mitad de un «impertinente».

Pero dejando al hombre anecdótico para hablar del artista que, nacido en Cataluña, tiene hoy cuarenta y seis años, el colega recuerda que Vives, teniendo veintinueve de edad, rompió el silencio con el estreno de una ópera en cuatro actos: «Arthur», inspirada en la historia de los caballeros de la Tabla Redonda. Se estrenó y triunfó en Barcelona. Consagrado por ella, fué a Madrid, donde luego afirmó su reputación con la celebrada ópera «Don Lucas del Cigarral», uno de los mayores éxitos musicales de su vida.

Desde aquel entonces, es el compositor mimado por la fortuna y el halago. Lleva estrenados más de 120 actos. «Bohemios» le dió fama y dinero.

Respondiendo a una pregunta de su interlocutor respecto de lo que le ha producido el teatro, dice el maestro:

—Soy tal vez el autor que más ha cobrado. He ganado y gastado más de dos millones de pesetas.

Y añade:

«Bohemios», «La gatita blanca» y «Maruxa» son las que más dinero han hecho entrar en taquilla. Ya ve usted lo que es la vida: eso no es lo mejor de mi obra. ¿Quién podía sospechar que «La gatita» me iba a dar tantas pesetas!... Yo he sido práctico. En España, para ganar dinero, hay que hacer zarzuelas, o bien, ser acaparador de subsistencias. Yo opté por lo primero. Escribir óperas es luchar contra lo imposible. Si quiere usted cobrar, ponga tangos, pasodobles y cuplés sicalípticos...

—¿Usted está satisfecho de «Maruxa»?

—Sí; creo que, dentro de su género, es algo más sericita que otras que por allí andan.

Yo no he hecho en música—agrega el maestro—aún nada que valga la pena. No he dado todavía la obra que esté en relación con mi espíritu. En España, cuando tenemos cuarenta años, no sabemos lo que en otros países a los veinticinco. Yo, como muchos, empiezo ahora a prepararme en definitiva. Mi obra verdadera vendrá después, sobre una base de estudios serios. Esto acontece en todas las artes españolas...

—Escribirá usted óperas nacionales...

—Es indudable. Para un compositor no hay otro género más excelso. Pero en España tenemos con tantas dificultades... Veamos: En el mundo no hay sino tres tradiciones de ópera: italiana, alemana y francesa. Estas tradiciones lo abarcan todo en terminismo: lírica, etc.; son tres lenguas musicales. En España, aún no tenemos ni un dialecto, si podemos usar esta metáfora. Debemos empezar por tener una tradición propia a bien contentarnos con hacer una fusión de estas escuelas de ópera bajo una máscara de nacionalismo. Los indócitos crecían en una música nacional; mas los hábiles encontrarían el extranjerismo en su estructura. El por qué no hay ópera en España obedece a un proceso especial que si nosotros mismos podemos seguir con facilidad. Yo creo, y estoy casi seguro, que la ópera española requiere acorazados...

—¿Acorazados?

—Sí; no se extrañe. Los acorazados significan poderío. Cuando España tenga una gran escuadra será respetada por todas las naciones. De este respeto internacional, de la consideración política de España, nacerá el respeto por nuestro arte. El arte necesita más exportación que el comercio mismo. El comercio, vendiendo su mercadería, y teniendo la seguridad de que las maquinarias de producción no variarán, puede prescindir de las opiniones. En cambio, los artistas, no. Ellos necesitan reconfortar sus ideas con otras opiniones. La opinión extranjera es el estímulo de los artistas, lo que les da la certeza de que su producción vale. El arte, por tanto, debe ser internacional, sin fronteras, y patriótico solamente en su fisonomía. Y si digo patriótico es porque los que somos españoles debemos escribir sobre temas de nuestra patria y no sobre lo que no conocemos...

CASA REAL

El marqués de Alhucemas en Palacio

Ayer mañana estuvo en Palacio, cumplimentando a Su Majestad el Rey, el ex presidente del Consejo de ministros marqués de Alhucemas.

Al salir manifestó que su visita no había tenido otro objeto que el de visitar, como es de costumbre, al Soberano al cesar en su cargo.

Tenía pensamiento—dijo—de venir uno de estos días a cumplimentar al Soberano. Hoy recibí aviso de que Su Majestad me esperaba, a las doce, y vine en seguida.

Interrogado acerca de su actitud frente al nuevo Gobierno, contestó:

«Le expliqué en mi nota, y me ratifico en ella, que no puedo suscribir en blanco ni voto en la cuestión de la autonomía catalana; pero, desde luego, en las restantes cuestiones he ofrecido mi apoyo, que otorgaré de un modo incondicional.»

Las Diputaciones castellanas en Palacio. Discurso de S. M. el Rey.

En el día de ayer se entregaron ayer mañana los diputados leoneses y castellanos y los representantes en Cortes de ambas regiones, poco después de las doce y media. Como acababan de recibir en la Presidencia del Consejo de ministros la noticia de que Su Majestad les esperaba, acudieron todos sin vestir de etiqueta; ello dió al acto mayor sencillez y sinceridad.

Su Majestad el Rey les recibió en la cámara regia, acompañada del jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla.

Como los reñidos pasaban de sesenta, la estancia casi llenóse, permaneciendo todos en pie.

El presidente de la Diputación de Burgos habló al Monarca en nombre de los comisionados.

Dió cuenta a Su Majestad del acto que acababan de realizar, entregando al Gobierno el mensaje de las Diputaciones que representan. Hizo una síntesis de las aspiraciones castellanas y leonesas contenidas en dicho documento, y manifestó que los comisionados no querían volverse a sus tierras sin poder expresar de un

modo claro y terminante su ferviente adhesión al Rey, legítima representación de la unidad nacional.

Su Majestad contestó con otro discurso, inspirado en los más elevados sentimientos de patriotismo. Se congratuló por ver estas pruebas de vigor y vitalidad que dan las Diputaciones, expresando su satisfacción al ver que Castilla ha salido del voluntario retraimiento en que parecía encontrarse.

Alentó a todos en proseguir su obra en favor de los intereses sagrados de sus respectivas provincias.

El Soberano dijo también: «Castilla y León hacen muy bien en dar muestras de energía; sus pretensiones serán tenidas, seguramente, en cuenta por las Cortes, que sin duda procederán atendiendo a los intereses de todas las regiones.»

Confío—dijo el Monarca—en que unidas fraternalmente todas las provincias hallarán en el seno de las Cortes solución satisfactoria para todos los problemas nacionales encaminados al engrandecimiento de España por la armonía de intereses.

En cuanto al homenaje, término de fidelidad y de adhesión que Castilla y León me rinden en estos momentos, yo no puedo responder más que recordando la promesa que hice al jurar la bandera de la Patria.

Las palabras del Soberano produjeron un vivo efecto entre los comisionados.

Después, Su Majestad fué recibiendo separadamente a los representantes de las distintas Diputaciones, por orden alfabético.

Con cada Diputación conversó muy detenidamente de los problemas que respectivamente les afectan.

Hasta las tres de la tarde duraron las conferencias, de las cuales salieron los diputados altamente satisfechos.

Los comisionados iban acompañados por casi la totalidad de los representantes en Cortes por dichas provincias, contándose entre ellos los señores Villanueva, Allendesalazar, Alonso Bayón, Amador, Gómez Bermejo, Arias de Miranda, Zorita, Gavilán, Martín Fernández Silió, Power, Ruano, Picó, Lomas, Ortuño, Jiménez Arenas, Silvela (D. Jorge), Amat y otros muchos.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, no acudió al Congreso como tal, sino como uno de los diputados por Logroño.

Audiencia militar

El Rey recibió ayer una numerosa audiencia militar, en la que figuraban el general de división D. Ricardo Aranz, los de brigada marqués de Enrile y D. Juan González; el intendente de división D. Joaquín Boville; los coroneles D. Lorenzo Ruído, D. Arturo Conde, D. Silverio Martínez, D. Rafael Villegas; comandantes D. Cayetano Reyna, D. Acacio Mocosco, D. Julio Menor, D. Victoriano Casajús, y el teniente D. Antonio Perdomo.

También cumplimentaron al Soberano el capitán general de Cataluña, D. Joaquín Millán del Bosch, recién llegado de Barcelona, y el director de la Representación de la Agencia Radio, M. André Mevil.

Audiencias de la Reina doña Victoria

Su Majestad la Reina doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de Plasencia, la duquesa de Tovar e hijas, la marquesa de Castellar, los marqueses de Urquijo e hijos, las condesas de Adnoro y Via Manuel y doña Rosa Echenique de Marqués de la Plata.

Pésame de D. Alfonso XIII por la muerte de Rostand

El Rey de España ha dirigido a la señora viuda de Rostand el siguiente telegrama:

«Desolado al conocer la inmensa desgracia que experimentáis, os ruego, señora, a usted y sus hijos, que aceptéis la expresión de mis sentimientos de condolencia y de profunda simpatía.»

Podéis estar segura de que vuestro dolor y el de Francia son sinceramente experimentados por España, donde la obra gloriosa e inmortal del gran poeta nacional, Rostand, era tan admirada. La Reina se une a mí para transmitir la seguridad de su simpatía en estas horas de angustia.—Alfonso XIII.

EL BANQUETE DE LOS AUTORES

UNA FIESTA SIMPATICA

Tal como se está organizando por los socios del Casino de Autores el homenaje a su Junta directiva, va a significar un gran recuerdo para cuantos asistan al hotel Ritz el próximo domingo, a la una de la tarde, fiesta celebrada para la celebración de aquél.

Han ofrecido su concurso para hacer artísticos menús varios ilustres dibujantes, y actualmente se ocupa en modelar un admirable busto de Lope de Vega, que presidirá la completa reunión, el notable escultor Juan Cristóbal.

Se adornará caprichosamente el salón, que tendrá su mejor atractivo en la decoración femenina, favorablemente dispuesta a prestar los esplendores de su bello y de su gracia a esta fiesta de entusiasta cordialidad.

Positivamente habrá que limitar el número de comensales en vista de la crecida demanda de tarjetas, que siguen vendiéndose en la Sociedad y el Casino de Autores, librerías de San Martín, Pueyo y Fe y en las Cantadas de todos los teatros de Madrid.

Comité hispanoitaliano

La Junta directiva del Comité hispanoitaliano ha celebrado sesión bajo la presidencia del Sr. Prast, aprobando con entusiasmo la felicitación que el señor presidente hizo al señor embajador de Italia en nombre del Comité, cuando se firmó el armisticio.

También acordó felicitar en el mismo sentido al Comité italoespañol de Roma.

Se dió cuenta de la entrega hecha al Sr. Prast por el embajador del diploma y la medalla de benemérito que la Cruz Roja italiana ha concedido al Comité de Madrid.

Se acordó reunirse frecuentemente para preparar la labor necesaria para el futuro Tratado de comercio con Italia, y reservar para la firma de la paz la celebración de la victoria italiana.

DE LOS BELIGERANTES

MIENTRAS LA PAZ SE FIRMA

EL GOBIERNO ALEMAN QUIERE JUSTIFICAR LA GUERRA

El Gobierno alemán busca los documentos relativos a los orígenes de la guerra

AMSTERDAM 6.—Según un despacho de Berlín el Gobierno ha dado orden de registrar todas las residencias del ex Kaiser en Berlín a fin de encontrar los documentos relativos a los preliminares de la guerra.

Se busca especialmente las cartas particulares del ex Kaiser con los jefes de los Estados extranjeros.

Los periódicos alemanes parecen desinteresarse de la suerte de Guillermo.

Las «Dusseldorfer Nachrichten» dicen que puesto que el Kaiser ha huido merece esta suerte.

El presidente del Consejo de obreros de Hamburgo ha dicho que sabe de buena procedencia que veinte sacos de monedas de oro han sido enviados al conde de Bentinck para el ex Kaiser.

Un periódico pide al Gobierno alemán que nombre los delegados para la Conferencia de la paz

AMSTERDAM 6.—La «Gaceta Popular de Colonia» suplica al Gobierno que nombre a los delegados alemanes para la Conferencia de la paz a fin de que puedan prepararse para cumplir su misión.

Hungría se propone romper las relaciones diplomáticas con Alemania

BERNA 6.—La «Gaceta de Francfort» comunica que Hungría se propone romper muy en breve todas las relaciones diplomáticas con Alemania.

Un diputado socialista interpelará al Gobierno holandés sobre la situación del Kronprinz.

LA HAYA 6.—El diputado socialista M. Duys ha anunciado al ministro de Agricultura una interpelación sobre los puntos siguientes:

«Es cierto, como afirman ciertos periódicos, que el ex Kronprinz goza de privilegios en la isla Wieringen, que se niegan a las familias holandesas de dicha isla?»

«Es cierto que se le ha concedido el derecho a tener un millar de litros de petróleo por mes mientras que las familias holandesas tienen que contentarse con un paquete de botellas?»

«Estima el Gobierno que es tiempo ya de poner término a esta diferencia de trato?»

Los bolcheviquistas contra Finlandia

ESTOCOLMO 6.—Dicen de Helsingfors que los bolcheviquistas han intentado desembarcar en Sjoberge al este de Viborg.

Fueron acogidos con violento cañoneo, viéndose obligados a retirarse.

Los bolcheviquistas operan activamente una concentración de tropas en la frontera de Finlandia.

Sus buques patrullan en el golfo.

Las comunicaciones entre Helsingfors y Reval están interrumpidas.

Los asistentes a la Conferencia internacional de Londres

LONDRES 6.—La Prensa inglesa da cuenta de algunas de las cuestiones tratadas por la Conferencia internacional de Londres y aunque aseguran que los delegados de Francia, Italia e Inglaterra quedaron de acuerdo, falta aún la aprobación de los Cuerpos representativos.

El Gobierno inglés se creyó en la necesidad de convocar inmediatamente al Consejo imperial de Guerra que está formado por M. Eames, miembro laborista; Lord Milner, Lord Curzon of Kedleston, Sir Robert Borden, primer ministro del Canadá; M. Lloyd, primer ministro de Terranova; M. Hughes, primer ministro de Australia; M. Montagu, primer ministro de la India; M. Long, ministro de Colonias; M. Churchill, ministro de Municiones; M. Austen Chamberlain y general Smuts.

Además tomaron parte en est

Si no nos proporcionamos pronto todo eso, Alemania se encontrará pronto diezmada por el tifus y el hambre.

Dispersión de dos divisiones austriacas

AMSTERDAM 6.—Según la «Gaceta de la Cruz», dos divisiones austriacas, que regresaban del frente occidental, se dieron a la dispersión en Heilbronn, abandonando todo su material, compuesto de dos baterías de Howitzers, 350 cañones de varios calibres y 6.000 caballos.

Ingenieros americanos a Francia

NUEVA YORK 6.—El jueves partirán para Francia en el vapor «Español» ocho ingenieros de los Estados Unidos, con el objeto de asistir al Congreso francés de ingenieros, que se celebrará en París, y estudiar la reconstrucción de Francia y la restauración de las industrias francesas.

Determinaciones de los países escandinavos para salvaguardia de sus intereses después de la paz.

ESTOCOLMO 6.—En virtud de las decisiones adoptadas en las conferencias ministeriales escandinavas, los Gobiernos de los tres países escandinavos, han instituido Comisiones encargadas de poner en ejecución los materiales existentes, en lo que concierne a la salvaguardia para los Estados neutrales al fin de la guerra y después de la paz, con respecto a sus intereses comunes.

Las Comisiones se componen como sigue:

Por Suecia: el barón Marks, von Wurtemberg, el barón Adelsward y M. Ewerloff.

Por Dinamarca: M. Herlef Zahle, M. J. Cian y M. H. Neergaard.

Por Noruega: M. Hagerap, M. Joachim Grieg y M. L. Lange.

Además ha tomado parte en los trabajos de las Comisiones, en calidad de secretario sueco, monsieur Hammarsktoel, secretario del ministerio de Negocios, y en calidad de delegado técnico danés, M. Georges Cohn, jefe de sección del ministerio de Estado de Dinamarca.

Durante las sesiones celebradas en Copenhague desde principios del año actual hasta 1.º de diciembre, las Comisiones se pusieron de acuerdo sobre un detallado proyecto de organización eventual de una Sociedad de Naciones, que comprende:

1.º La obligación general, por parte de los Estados, de someter sus diferencias al arbitraje o a un procedimiento de encuesta y de conciliación.

2.º La institución de un Consejo internacional de encuesta, de un Alto Tribunal permanente de Justicia, de Comisiones internacionales de investigación y de conciliación y de una organización permanente de Conferencias de Derecho internacional en La Haya.

La cuestión de la actitud de los Estados escandinavos en la limitación internacional de los armamentos y en las sanciones internacionales a aplicar para el sostenimiento de la organización con las consecuencias que se desprendan fué objeto de deliberaciones preliminares y continuará siendo examinada en común por los tres países.

Unanimidad de los aliados en sus determinaciones relativas al ex Kaiser.

LONDRES 6.—La Agencia Reuters está autorizada para afirmar que las conversaciones entabladas en la Conferencia de Londres han creado una unanimidad de miras con respecto a la petición del derecho de gentes del que ambos se han hecho culpables durante el curso de la guerra.

Desórdenes en Berlin

BERNA 6.—Dice de Berlín que el 5 de diciembre se produjeron graves desórdenes en la capital prusiana. Se han desarrollado batallas en las calles de la capital. Los desórdenes eran obra de los bolcheviquistas.

SOMOZA

5. MONTEA, 5 —
 Precedor de la Cooperativa militar del ministerio de la Guerra y de otros varios centros oficiales.
 Hechura y torcos de traje, 20, 25, 30 y 35 ptas.; de gabán, 25, 30, 40 y 50. (Grandes existencias en pañería.)
 Esta Casa, desde su fundación, no alteró su acreditada tarifa de precios.

La actuación de Wilson en Europa tendrá el apoyo de todo el pueblo americano

NUEVA YORK 6.—Toda la Prensa de la nación se muestra unida en sus declaraciones de que el presidente, en su viaje a Europa y en las deliberaciones en que tomará parte, tendrá el apoyo de todo el pueblo americano.

Es evidente que la tempestad política que se desencadenó al anunciar el presidente su ida a Europa se ha calmado, y aun los jefes de los partidos políticos contrarios citan sus opiniones, diciendo que, puesto que el presidente ha decidido ir, se le debe apoyar de todas maneras.

Una de estas opiniones fué dada por un jefe del partido republicano opuesto al del presidente, que dijo:

«No debemos los republicanos causar estorbos al presidente mientras esté en el extranjero.

El pueblo americano no mostrará simpatía hacia ningún atentado que moleste al presidente, mientras esté ausente con tan importante misión.

Creo debe tener todo el apoyo del Congreso, en tanto que intereses tan importantes están envueltos, y no debemos perder el tiempo en luchas fraccionarias ni intervenir con su misión, ni tampoco dar al resto del mundo la impresión de que el pueblo americano está dividido en los asuntos que envuelven la paz del mundo.»

Espantosa situación en Petrogrado

COPENHAGUE 6.—Personas procedentes de Petrogrado trazan con sombríos colores las condiciones de la existencia en la antigua capital de Rusia. Hay gran número de personas atacadas de locura a causa de la falta de víveres, y se cuentan por miles los muertos de hambre, sobre todo entre la población civil, que es muy irregularmente admitida en la distribución de víveres.

De dos millones no quedan más que quinientos mil habitantes.

Temiendo una acción por parte de los aliados en Rusia, los Guardias rojos se entregan a venganzas anticipadas y ejecutan a los paisanos, saquean las casas y provocan centenares de incendios.

Han sucumbido personas muy conocidas; el escritor Bolakjovski, ex propietario del Birjevia. Viedomosti está gravemente enfermo en un hospital. Las poblaciones de las provincias bálticas temen una invasión de los bolchevikis.

En Noruega se pide la abolición del servicio militar obligatorio

CRISTIANIA 6.—La Asociación noruega de la paz ha pedido al Gobierno que presente cuanto antes un proyecto de ley aboliendo el servicio militar obligatorio.

Un periódico italiano propone que el ex Kaiser sea llevado a una isla de Oceanía

ROMA 6.—«Il Popolo Romano» propone que el ex Kaiser sea transportado por el mismo Gobierno holandés a una isla de Oceanía que pertenece a Holanda.

Declaraciones del ex Kaiser

LONDRES 6.—El corresponsal especial del «Daily Mirror» en Amsterdam telegrafía con fecha 3 de diciembre que una persona del séquito de Guillermo II le ha comunicado la siguiente declaración del ex Kaiser:

«Estoy amenazado por todas partes—ha dicho el ex Emperador—de acusaciones criminales contra las cuales debo defenderme cuando sean llevadas contra mí, y debo, por lo tanto, renunciar a toda declaración hasta el momento en que estas declaraciones sean realmente formuladas.»

El corresponsal da cuenta también de la declaración siguiente del ex Emperador:

«Soy un sencillo particular, y en tanto que esté en Holanda no haré ninguna declaración destinada a la publicidad. Debéis darme plenamente cuenta de mi posición. No puedo, pues, hacer declaraciones susceptibles de comprometer a otras personas.»

El corresponsal especial del «Daily Chronicle» dice que el Kaiser pasa horas enteras escribiendo cerca de su ventana.

Desórdenes en Berlin

BERNA 6.—Dice de Berlín que el 5 de diciembre se produjeron graves desórdenes en la capital prusiana. Se han desarrollado batallas en las calles de la capital. Los desórdenes eran obra de los bolcheviquistas.

LOS REYES DE BELGICA EN PARIS

En el Elíseo, en los hospitales y en todos lados son calurosamente aclamados

Banquete en el Elíseo a los Reyes de Bélgica. - Brindis de Poincaré y del Rey Alberto.

PARIS 6.—Al banquete celebrado en el Elíseo asistieron los presidentes de las Cámaras, los embajadores y ministros aliados, el presidente del Consejo de ministros, el de Negocios Extranjeros, el alto comisario, los miembros de la Casa del Rey, Joffre, Foch, el personal de la Legación de Bélgica, etc., etc. Durante la comida tocó la música de la Guardia republicana.

A los postres, M. Poincaré pronunció un brindis, en el que expresó la complacencia de Francia al recibir a Sus Majestades y testimoniarles su gratitud y admiración.

«Mientras no hubo terminado el largo martirio de Bélgica, y hasta que la bandera nacional no ha ondeado en Bruselas, no quisisteis abandonar al ejército, prisionero, voluntario del gran deber. Os agradecemos que hayáis venido al día siguiente de la victoria a visitar al pueblo que os ama, porque ama el derecho, el deber y la lealtad. La toma de Lieja, Namur y Amberes; el incendio de Lovaina, la ocupación de casi todo el territorio, el destierro del Gobierno ni las ignominiosas injurias del enemigo, nada hizo ceder a vuestra alma. Permanecisteis en pie, espada en mano, en la pequeña tierra del suelo belga salvada de la invasión, mientras que la Reina, afrontando a vuestro lado los peligros de la batalla, socorrió a los refugiados y curaba a los heridos, dando a todos ejemplo de su espíritu de sacrificio y de constante serenidad. A través de todas las pruebas, el Rey permaneció firme, y Bélgica, paciente y fiel. Ante la Historia, tenéis el derecho a empuñados de Bélgica, de su ejército y de su pueblo. Su probidad fue más fuerte que la fuerza de todos los daños, cuyo castigo sufre hoy Alemania. El atentado contra Bélgica fue lo que más ablastó a la opinión del mundo civilizado, contribuyendo a agrupar en torno de Francia a tan gran parte de la humanidad. Bélgica ha merecido bien de la humanidad. Libré mañana de las trabas de la neutralidad, que no fue para ella ninguna garantía, recobrará su independencia y su soberanía, recibiendo las satisfacciones debidas a su prolongado suplicio, y podrá contar con el eterno reconocimiento de Francia, a cuyo lado defendió la libertad.

Bebo en honor del Rey, de la Reina, del duque de Brabante y de toda la familia, y por la resurrección y prosperidad de Bélgica.»

La música ejecutó la «Brabantona».

El Rey de Bélgica pronunció el siguiente brindis:

«Bélgica, que amó y amará siempre a Francia, no olvida nunca la acogida que hizo a su Gobierno y a las familias arrojadas de sus hogares por el enemigo. La guerra creó entre nosotros una estrecha solidaridad moral. Juntos sufrimos, esperamos y vencimos. La nación belga cuenta con la amistad de la nación francesa, libre de las trabas internacionales. Bélgica, con la ayuda de Francia y de los aliados, reconstruirá su prosperidad económica, encontrando en el nuevo estatuto elementos de solidez, de equilibrio y de duración que le permitan proseguir su destino. Bebo a la salud del presidente, expresando ardientes votos por vuestra dicha y por la prosperidad del pueblo francés, y saludo a Francia, a sus provincias reconquistadas y a sus gloriosos ejércitos.»

Almuerzo en el Quai d'Orsay a los Reyes de Bélgica

PARIS 6.—A las doce y media el Rey y la Reina de Bélgica han ido al ministerio de Negocios Extranjeros, donde se dió un almuerzo en su honor, por monsieur y madame Pichon.

Aparte de los huéspedes reales y del joven duque de Brabante, estaban presentes M. Poincaré, los presidentes de las Cámaras, M. Sharp, embajador de los Estados Unidos y su señora.

Monsieur Adrien Mithourad, rodeado de los miembros del Consejo y en presencia del presidente del Consejo, del prefecto del Sena y del prefecto de policía, recibió a los Soberanos, que iban acompañados por M. Poincaré.

Monsieur Mithourad desió a sus huéspedes reales una respetuosa bienvenida, interpretando los sentimientos de admiración y de afecto de la población parisina.

El Rey Alberto respondió con el siguiente discurso:

«Señor alcalde: En nombre de la Reina, y en el mo propio, os agradezco sinceramente las palabras acabadas de pronunciar. Con viva satisfacción me encuentro en este magnífico Ayuntamiento, donde el

Concejo municipal nos dispensó, en 1910, una acogida inolvidable. Se vivía entonces en la más grande quietud; después, la lucha por el derecho y la justicia ha agitado completamente el mundo y ha hecho comprender todo el valor de estas palabras: patriotismo, heroísmo, verdadera amistad, que han adquirido un sentido más profundo que nunca.

Los Municipios han reanudado, en los países invadidos, bajo la amenaza enemiga, un papel más vasto y más noble que nunca, recordando la época lejana en que las ciudades se unían para luchar contra el opresor para obtener el respeto de sus derechos y de sus libertades.

El Municipio de París es el símbolo de esta noble actividad, y ha sido durante más de cuatro años, y más que nunca, el corazón de Francia, siempre segura de sus destinos, aun en las peores pruebas, y hoy victoriosa.

Me felicitó, señor alcalde, después de los sufrimientos pasados, de poder traer el saludo de las ciudades belgas liberadas y de ofrecer los votos que la nación belga entera hace por la prosperidad, el bienestar y la dicha de la «Ville Lumière».

Los Soberanos belgas, el duque de Brabante y M. Poincaré firmaron en el Libro de Oro del Municipio, en el cual se ha consignado el proceso verbal de la real visita, en recuerdo de la cual el Sr. Mithourad ha ofrecido a los Soberanos belgas un centro de mesa, en plata y «vermeil», adornado de pámpanos.

El presidente del Concejo municipal alzó su copa de champaña y bebió en honor del Rey, de la Reina, del duque de Brabante y de toda la familia real. Bebió después por la nación belga, que recobra una libertad llena de honores y de grandeza, por sus gloriosos héroes, por su presente y por su magnífico porvenir.

El Rey contestó levantando su vaso en honor del Concejo municipal y de la población parisina.

Después los Soberanos se acomodaron a uno de los balcones, donde la multitud, aglomerada en la plaza, les hizo objeto de frenéticas aclamaciones, hasta el momento de su partida.

El abastecimiento de los pueblos víctimas de la guerra preocupa a los aliados.

LONDRES 6.—Entre las cuestiones tratadas en la reciente conferencia interaliada de Londres, ha figurado la cuestión del abastecimiento de los distintos países que más han sufrido en la guerra.

Un Comité va a constituirse para estudiar la cuestión.

Se cree saber que lord Reading y sir J. Macklay forman parte de ella.

El Gobierno bávaro publicará los documentos de Berlín relativos a los orígenes de la guerra.

BERNA 6.—El presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, ha hecho uso de la palabra el 4 de diciembre, en una reunión pública celebrada en Esbing.

Declaró que los documentos del departamento imperial de Negocios Extranjeros de Berlín, relativos a los orígenes de la guerra, serían publicados muy próximamente. Las notas marginales hechas por Guillermo II en estos documentos establecen de una manera irrefutable la responsabilidad directa del ex emperador.

El sustituto de Solf en el Gobierno alemán

BERNA 6.—Telegrafian de Berlín a la «Gaceta de Francfort» que, según el periódico «Freiheit», el doctor Rosen, ministro de Alemania en La Haya, será en breve designado para suceder al doctor Solf en la subsecretaría de Negocios Extranjeros.

El Papa no ha pedido la atenuación de las condiciones del armisticio.

PARIS 6.—Se ha dicho que el Papa había pedido a las potencias de la Entente la atenuación de las condiciones del armisticio y había rogado a los episcopados aliados que emplearan para ello su influencia.

Monseñor Charon, obispo de Niza, ha declarado que no ha recibido ninguna petición ni expresión del deseo del Santo Padre acerca de este asunto.

«Nunca podremos—añadió—preservir bastante a los franceses contra los rumores de origen alemán. El acogerlos sería servir a nuestros enemigos, que tienen interés en hacer creer que el Papa los protege y los favorece.»

Visita de los Reyes de Bélgica a los hospitales de París

PARIS 6.—Los Reyes de Bélgica han visitado esta mañana en Courbevois el Hospital belga y después el Hogar del soldado belga, situado en el muelle de Valmy.

Después el real cortejo marchó al Hospital Conchin, de donde se trasladó a la iglesia de San Gervasio, en la cual el último Viernes Santo ocasionó tantas víctimas el cañón alemán, entre ellas la hija de M. Bastin, cónsul general de Bélgica. La Reina fué conducida al lugar donde cayó la bomba y renovó al señor Bastin, que se hallaba presente, su más sentido pésame.

El cortejo marchó en seguida al hospital de Alberto I, donde recibió al señor Mithourad, presidente del Consejo municipal, y al señor Mesuroux, director de la Asistencia pública.

Los Soberanos marcharon después a la plaza de San Sulpicio, donde fueron recibidos en la Alcaldía por el alcalde y sus adjuntos.

El cortejo, al que se habían unido Poincaré, su señora y el duque de Brabante, marchó a visitar la Obra de socorros de guerra.

Los Reyes regresaron a su residencia, siendo objeto en todo el recorrido, por parte de la población, de numerosas ovaciones.

Paris ha hecho una entusiástica acogida a los Reyes de Bélgica

PARIS 6.—La capital ha hecho una entusiástica acogida a los Soberanos belgas y al duque de Brabante.

La población entera estaba profusamente empavesada con los colores de los aliados y especialmente de banderas belgas.

La muchedumbre aclamó frenéticamente a las tropas traídas del frente.]

Los Soberanos llegaron a las dos de la tarde, siendo saludados por el presidente de la República, M. Clemenceau, y M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros.

Madame Poincaré entregó un hermoso ramo de flores a la Reina de Bélgica.

El cortejo se trasladó al ministerio de Negocios Extranjeros y en todo el trayecto las tropas cubrieron la carrera tocando la «Brabantona», las bandas militares alternando con la «Marsellesa».

La muchedumbre, apiñada en todo el trayecto, ovacionó a los Soberanos agitando miles de miles de pañuelos y banderitas.

Los Soberanos asistieron después, en el Elíseo, a un banquete de 200 comensales.

La ejecución de las cláusulas financieras del armisticio

PARIS 6.—El ministro de Hacienda ha comunicado que la Subcomisión financiera de la Comisión internacional del armisticio de Spa ha terminado sus trabajos, fijando las condiciones de la ejecución de las cláusulas financieras.

Alemania no podrá ni enajenar ni ceder ni hipotecar sus ferrocarriles, minas, bosques, empresas industriales, comerciales y coloniales.

Allí donde el Estado posea intereses, no podrá tocar los valores extranjeros pertenecientes al Estado.

Inmediatamente entregará a las autoridades francesas y belgas los títulos, valores y documentos tomados en el norte de Francia y en Bélgica.

Los valores franceses, que en su mayor parte están depositados en Bruselas y en Lieja, serán traídos a Francia y entregados a los interesados tan pronto como se haya efectuado el reconocimiento material.

Alemania devolverá todo el papel-moneda emitido por las ciudades, casas de comercio y otras entidades, como también el material para la impresión, planchas, papel, filigranas y demás enseres para la fabricación.

Restituirá los archivos públicos y privados y los documentos catastrales recogidos, como también los planos y dibujos que tengan interés para la reconstrucción total de las regiones invadidas.

Se comprometerá también a devolver los objetos de arte.

Restituirá, dentro del mes de diciembre, las existencias en billetes del Banco Nacional de Bélgica y los haberes de los Bancos franceses y belgas recogidos.

Entregará a los aliados el oro recogido en Rusia, especialmente los 320 millones que reconoce haber recibido de los bolcheviques en virtud del Tratado de Brest-Litowsky, que serán transportados a París y depositados en las cajas del Banco de Francia, donde se efectuará su reconocimiento y pasarán a la cuenta común de los aliados.

Se hacen expresas reservas para los títulos, valores, metálico, etc., como también para el oro recogido por los alemanes durante la campaña que no sean restituidos dentro de los plazos previstos.

El ministro de Hacienda ha dado instrucciones detalladas, en lo que se refiere al Gobierno francés, para ejecutar sin demora estas diversas disposiciones.

Para tubo digestivo, riñones y evitar infecciones gastrointestinales,
AGUA DE BORINES
VERDADERA REINA de las de mesa, por lo digestiva, higiénica y agradable

El mejor CAFÉ
LOS TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
32, MONTERA, 3
TELÉFONO 15-55

PEDRO DOMEQ Y C.^{IA}
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

Inauguración de una Biblioteca
 BARCELONA 6 (11.45 t.).—En la Biblioteca popular de la Mancomunidad, asistiendo al acto el conserje de dicho organismo Sr. Perelló, el director de las obras de la Biblioteca D. Luis Plaues y el director de Instrucción pública de la Mancomunidad D. Eugenio d'Ors. También se hallaron presentes al acto el Ayuntamiento de Borjas y el diputado a Cortes por aquel distrito Sr. Maciá. Pronunciaron discursos el alcalde y los citados señores.

Una Comisión de señoras regalará a la Biblioteca una bandera.

La gloria de Bélgica
 Esta tarde, en el Foyer Francés, se celebrará un festival dedicado a la gloria de Bélgica.

Huelgas y agresiones
 Continúan en igual estado las huelgas en Sabadell y Tarrasa. Anoche, en esta última población, se dirigió a su domicilio, después del trabajo, el obrero Rafael Mestre, fué agredido por un grupo de huelguistas, que hicieron sobre él dos disparos de arma de fuego, causándole una herida en el brazo izquierdo.

Viajeros
 El expreso de Madrid han llegado a esta capital los diputados a Cortes Sres. Domingo y Zulueta.

La dimisión del gobernador
 Interrogado por los periodistas el gobernador civil ha manifestado que aún no ha retirado la dimisión que presentó con motivo de la anterior crisis ministerial. Por consiguiente, se encuentra en igual situación que antes.

La jornada mercantil
 Una Comisión de la Unión General de Manresa ha visitado al gobernador civil para exponerle las dificultades con que tropieza el comercio de aquella ciudad para dar cumplimiento a la nueva ley de la jornada mercantil.

El Sr. González Rothwos ha prometido a sus visitantes que elevará a la superioridad las quejas formuladas.

Sesión provincial
 BARCELONA, 6 (11.45 n.).—Esta tarde ha celebrado la Diputación provincial de Barcelona la séptima sesión del actual periodo. Fué aprobado un dictamen que había sido objeto de larga discusión en la sesión anterior, proponiendo se encargase la Mancomunidad de la conservación y reparación de las carreteras provinciales. Con este acuerdo dependerán de la Mancomunidad todas las carreteras provinciales de Cataluña, pues desde hace tiempo se hallaba ya encargada de las de Gerona, Lérida y Tarragona.

La Diputación ha acordado también asistir en Corporación a la inauguración de las obras de construcción de los 70 chalets que la

Cooperativa de periodistas, para la construcción de casas baratas, se propone edificar en la barriada de La Salud.

La inauguración de dichas obras se efectuará el día 12 del actual.

La Asamblea de la Mancomunidad
 El día 19 del actual se renirá la Asamblea de la Mancomunidad.

El naufragio del "Aznalfarache"
 Ha causado en Barcelona profunda impresión la noticia del naufragio del vapor "Aznalfarache", de la Compañía Sevillana de Navegación, ocurrido en la costa de Portugal.

En la casa consignataria, y en los locales de la Asociación de Capitanes y Pilotos y de la Sociedad Española de Maquinistas Navales, ha ondeado el pabellón a media asta y con crepúsculo negro.

Se han enviado sentidos telegramas de pésame a la casa armadora y a las familias de las víctimas.

El Sr. Llansó
 El diputado a Cortes por Mahón, Sr. Llansó, ha sido llamado por el Gobierno. Se supone que le será ofrecido un alto cargo.

El Sr. Llansó saldrá para Madrid el próximo domingo.

Cuestiones obreras
 Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de oficiales barberos y peluqueros de Manresa. Los huelguistas han conseguido el aumento de un 25 por 100 en los salarios que habían solicitado.

De Tarrasa comunican que esta tarde, con motivo de la huelga del ramo de agua, la Guardia civil ha detenido a un obrero tejedor de la fábrica de los señores García Hermans. Los dichos obreros, al tener noticia de la detención, han abandonado el trabajo por solidaridad con el detenido, y una Comisión de ellos ha visitado al alcalde para rogarle interese la libertad de aquél.

Como protesta por la detención arbitraria de un obrero en Valls se declaró ayer la huelga general en todos los oficios, incluso los pañaderos, por cuya causa no se elaboró paño.

La festividad de la Purísima
 La Comisión organizadora de los festejos que el arma de Infantería dedicará a su Patrona la Purísima Concepción el próximo domingo, ha visitado a las autoridades para invitarlas a la función religiosa, que se celebrará en la parroquia de Santa Ana.

Paseos militares
 Esta mañana salió para San Cugat del Valles la columna mixta mandada por el coronel de la primera media brigada de cazadores D. Joaquín Molina, y al anochecer ha regresado de Mollet la que marchó ayer al mando del coronel de Estado Mayor D. Gonzalo Gutiérrez.

El lunes saldrá para Papioll la cuarta columna organizada en esta capital, y que mandará el coronel del cuartel regimiento de cazadores minadores D. José Madrid.

Los billetes kilométricos

El Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria ha telegrafado al ministro de Fomento reiterando la petición formulada el 17 de noviembre, para que influya con las Compañías ferroviarias, a fin de que sea prorrogado por dos meses el plazo de validez de los billetes kilométricos, teniendo en cuenta la paralización total del negocio habida durante la extinguida epidemia gripal.

Periódicos denunciados
 Han sido denunciados los diarios "El Progreso" por injurias al Rey, y "El Radical", por ataques al ministro de Estado.

Propaganda sindicalista
 Han salido hoy para Sabadell los conocidos sindicalistas Pestaña y Noy del Sucre, para asistir a un mitin de afirmación sindicalista que esta tarde debía celebrarse en aquella ciudad.

Mitin revolucionario
 En el cine "Picarol", de Badalona, se ha celebrado un mitin de afirmación revolucionaria, organizado por la Confederación regional del Trabajo.

Los oradores recomendaron la necesidad de que el pueblo esté prevenido para utilizar concienzudamente la soberanía que le escamotean los políticos de todas clases.

Los obreros del mar
 La Sociedad de Marineros y Fogoneros La Naval ha organizado, para el día 13 del actual, un mitin, con objeto de ultimar detalles para lograr la unión de todos los obreros del mar.

Nuevo organismo
 Se han agrupado los elementos jóvenes de la Acción Popular en una sección de propaganda, que se denominará Juventud Social.

A Lérida
 En el correo de esta tarde de la línea del Norte ha marchado a Lérida el senador Jaimeista por aquella provincia D. Luis Argemés.

Marcelino Domingo
 El diputado a Cortes por Tortosa, D. Marcelino Domingo, dará el próximo martes una conferencia en el Ateneo de Madrid, y el jueves, irá en el Ateneo Guipuzcoano, de San Sebastián, sobre el programa de la Federación republicana.

En libertad provisional
 Esta tarde han sido puestos en libertad provisional el ex comisario de Policía Brabo Portillo y el ex policía Guillermo Bellés, procesados por el delito de espionaje en favor de los alemanes.

SEVLIAL

Crimen en las sombras.—Se descubre al presunto autor.—Este intenta despistar a la Justicia.
 SEVILLA 6.—Hace varios días fué encontrado en la carretera general de Huelva, cerca del pueblo de Camas, el cadáver de un hombre, con una extensa herida en la cabeza. Fué vil los representantes de los patronos y los obreros de las fábricas de vidrio, llegaron a ponerse de acuerdo, a excepción de algunos detalles pequeños que han de arreglarse todavía entre ambas partes.

A las ocho de la noche terminó la vista de la causa seguida contra Julián Olaso, que en la madrugada del 17 de noviembre mató, a la salida de la taberna, a Pedro Santa Coloma.

Después de cometido el crimen, hizo frente a la Benemérita, que intentó detenerle, y se internó en el monte, donde permaneció hasta que se entregó a la justicia.

El fiscal pedía para el procesado la pena de muerte, y el defensor la absolución, absolviéndole el Jurado. Pidióse la vista de la causa por nuevo Jurado, denegando la Sala la petición.

BILBAO

La huelga de vidrieros

BILBAO 6.—La huelga de obreros vidrieros de Lamiaco, que como consecuencia de la reunión celebrada ayer por representantes de la Empresa y obreros ante el gobernador civil se daba por solucionada, ha empeorado considerablemente, pues la Empresa no sólo no ha firmado todavía el convenio a que se obligó delante del gobernador con sus obreros, sino que ha anunciado el cese de trabajos en un horno.

Por consecuencia, los obreros mantienen la huelga.

Un banquete

Mañana, a las nueve de la noche, el Cuerpo médico municipal, obsequiará con un banquete en la Sociedad Bilbaína al alcalde de esta villa, por su gestión durante la pasada epidemia gripal.

Próxima huelga

Hoy ha vencido el plazo concedido por los obreros laminadores de la Casa Martínez Rivas para obtener una contestación a las peticiones que formularon recientemente.

Como no han recibido dicha respuesta, mañana, por la noche, se reunirán en asamblea, en la cual determinarán la conducta que han de seguir.

Se considera muy probable que acuerden ir a la huelga.

Sesión tumultuosa

En la sesión que el Ayuntamiento de esta villa celebró esta tarde se ha registrado uno de los escándalos más grandes de la historia municipal de Bilbao.

Figuraba en el orden del día, entre otros asuntos, un informe proponiendo a D. Nicolás Zorrilla para ocupar una plaza de jefe de sección. Este informe iba firmado por los individuos del Tribunal de oposiciones, pertenecientes a los partidos de las izquierdas, más el abogado asesor del Tribunal, que lo fué el secretario de la corporación y el presidente de la Comisión de Hacienda municipal, señor Bajarrita, por cierto, concejal nacionalista.

A dicho informe había sido formulado un voto particular, suscrito por los demás miembros del Tribunal, todos ellos nacionalistas, incluso el alcalde.

La discusión que sobre este asunto se promovió fué larguísima y pródiga en incidentes.

El concejal republicano señor Acha dijo que se trataba de declarar desierta la oposición, para adjudicar la plaza a un Sr. Leizaola, de San Sebastián, quien solicitó tomar parte en las oposiciones verificadas; pero acudió tarde con la solicitud, enviada, por cierto, con un "botones" del diario "Euzkadi".

Estas palabras han motivado grandes protestas de los concejales nacionalistas y se ha promovido un formidable escándalo.

El Sr. Acha ha acusado a los na-

cionalistas de obrar no por convicción, sino por imposición. Con este motivo ha elogiado la actuación del Sr. Batarrita, quien dijo que no quería acelerar a la imposición del partido y anunció que se daría de baja en el mismo y renunciaría el cargo, como así lo ha hecho.

En uno de los muchos tumultos que se promueven durante el debate se ponen en pie los Sres. Bandrés y Fernández, y uno de los pupitres se tambalea y no cae al suelo por verdadera casualidad.

Todos los concejales se ponen en pie y muestran sus puños; y, en medio de este alboroto, se oye decir al concejal socialista Sr. Arrugaeta dirigiéndose a los nacionalistas:

—Habéis tomado el Ayuntamiento por una merienda de negros.

El Sr. Bandrés, a su vez, increpa a los bizcainos, diciéndoles:

—No os faltaba más que quitarnos las carteras de los bolsillos, ¡qué pena que no haya un pueblo para arrastraros!

Por último, y como estaba previsto, fué aprobado, por mayoría de votos, el voto particular declarando desierta la oposición verificada y acordándose celebrar nuevas oposiciones para la provisión de la plaza vacante.

Fué aprobado después el informe proponiendo que en lo sucesivo la llamada prolongación de la Gran Vía se denomine Avenida de los Aliados, y la plaza situada al final de dicha prolongación Plaza de Bélgica.

Finalmente fué designado el alcalde para que represente al Ayuntamiento en la Asamblea de Municipios vizcaínos que, convocada por el de Bilbao, se celebrará el día 15 del actual, para tratar de la cuestión de la autonomía del país vizcaíno.

Las mercancías detenidas
 El jefe de la estación del ferrocarril del Norte, de esta villa, ha visitado hoy una vez más al gobernador civil para darle cuenta de la gran cantidad de mercancías que retienen en dicha estación 400 vagones, por no acudir sus destinatarios a retirarlas.

Le habló de poner en vigor la Real orden que da un plazo de cinco días para retirar las mercancías y proceder a la venta de las que no hayan sido retiradas, pues de no hacerlo así, la Compañía del Norte se verá precisada a suspender las facturaciones con destino a Bilbao.

Lluvia de mendigos

Diariamente llegan a Bilbao mendigos, que son remitidos en tránsito desde la corte y vienen custodiados por la Guardia civil, ninguno de los cuales es natural de esta provincia.

Esta mañana ha llegado uno, llamado Miguel Cárdenas Olmedo, que salió de Madrid el día 20 de octubre, y el alcalde, visto que no pertenece a esta provincia, ha dispuesto que sea reexpedido a su punto de origen.



Dolor de cabeza se cura en el acto con un sello BESOL

No contiene narcóticos

PESETAS 0,30




LA GRIPPE

JAQUECAS, NEURALGIAS

CEDEN RADICALMENTE tomando unos COMPRIMIDOS

DE

RHODINE

Société CHIMIQUE USINES DU RHONE

PARIS

En tubos de 20 comprimidos

Ptas. 1,50 tubo, en todas Farmacias

CORREO = TELEGRAFO = TELEFONO

VISTA DE LA CAUSA CONTRA APO- LINAR SALDAÑA Y EL JUDIO CORIAT

Testigos renunciados y enfermos.—La declaración del cónsul español de Tetuán llegará por correo.—Correo interrumpido.—Fin de la prueba testifical.—Prueba documental.—Para la sesión de hoy.

CADIZ 6 (2,30 t.).—Declaran varios testigos en favor de la Casa Coriat Hermanos, de Ceuta.

Otros testigos son renunciados por la defensa y otros no concurren, alegando enfermedad.

El cónsul español de Tetuán declaró allí y la declaración llegará por correo. Seró leída durante la lectura de la prueba documental.

Se celebra un cargo entre Saldaña y el testigo Enrique Delgado, siendo suspendido por el presidente en vista del mal cariz que tomaba.

Dióse por terminada la prueba testifical a las tres y media.

A continuación se leyó la declaración de D. José Corral y la de otros comparecientes, entre ellos la de don Isaac Toledano, banquero de Tetuán, aludido por cuatro militares y por Africa Muro.

Terminada la lectura de la prueba documental, se suspendió la sesión a las cuatro de la tarde para seguir hoy a la una y media.

Informarán el fiscal y el abogado del Estado, siendo probable que hablen también las defensas.

Declaración del cónsul español en Tetuán.—Incoherencia del inspector regional de Hacienda.— Sigue la lectura de la prueba documental.

CADIZ 6 (2,30 t.).—Se reanuda la sesión a la una de la tarde, habiendo acudido enorme concurrencia.

El defensor Sr. Doval estuvo habilitado, inteligente y audaz en la prueba, haciendo alarde de su fina erudición jurídica.

A indicación del presidente, se da cuenta de la prueba documental obrante en el sumario sobre las diligencias del arquero.

La declaración del cónsul de España en Tetuán comprende hasta el protesto de los dos cheques librados por el banquero Coriat por valor de pesetas 2.130.000 contra su corresponsal en Tetuán, D. Isaac Toledano.

Se comenta muchísimo el hecho de que el inspector regional de Hacienda D. José Corral, en la visita efectuada en la Depositaria de Ceuta, llevase el buco de los cheques dedicado al perceptor y que estaba en blanco con su nombre en representación del Estado, teniendo obligación de conservarlo en frenal estado que lo encontró. A eso obedece su negativa de comparecer en los estrados, alegando que se halla enfermo, sin que esto último sea creído por nadie.

Afortunadamente, el Estado ordenó una nueva revisión, que dió por resultado la defensa de los intereses públicos, aclarándose todos estos extremos en la causa celebrada en primera instancia en Ceuta, sentenciando el juez, D. Feliciano Parera.

En un principio actuó D. Víctor Covián, hijo del fiscal del Supremo, que fué también incoador en la causa anterior.

Será defendido en el Supremo por el ex ministro Sr. Alba, como abogado de Coriat. Este, a raíz del hecho de autos, fué detenido y estuvo en la cárcel un año y diecisiete días.

En Ceuta le defendió el letrado don Francisco Heras.

Continúa la lectura, que resulta abrumadora y pesadísima.

Discurso del fiscal

CADIZ 6.—El fiscal Sr. Carrasco califica de suicida y selvático el dicho vulgar de quien roba a un ladrón ha cien años de perdón, pues no hay que olvidar que el Estado es carne del pueblo y entraña de la nación. Da lectura al artículo

314 del Código penal, y acusa de falsificación de documentos públicos al procesado Apolinar Saldaña Alvarez, y a Diego Utor Alvarez, de encubridor de Coriat.

Combate el escrito presentado por Doval, y por momentos va perdiendo el fiscal la serenidad, resonando vigorosa en la Sala su palabra, apasionada muchas veces.

Analiza el delito de falsedad en documento público y privado, este último sólo perseguible cuando redunde en perjuicio de un tercero. —El primero—dice—es siempre delictivo.

Habla de la vida fastuosa que hacía el procesado Saldaña, gastando 2.200 pesetas mensuales.

—En cierta ocasión—dice—le anticipó dinero a José María Guerra, director de «El Defensor de Ceuta», quien percibe una subvención del Gobierno de 2.000 pesetas.

Desmenuza las pruebas aportadas, hablando del desbarajuste que existía en la Depositaria de Ceuta. Recuerda palabras del juez de Ceuta en sentencia del pleito civil, diciendo que los cheques eran papeles mojados, ineficaces, pues eran contra Grecia, donde no hay extradiición.

Lectura de sentencias, declaraciones y artículos.—Informe del fiscal.

Se lee la sentencia del pleito civil de Ceuta, fecha 25 mayo 1918, limitándose a la parte dispositiva del fallo, y una Real orden de Hacienda de 7 de abril de 1918, como

consecuencia del expediente gubernativo.

Léense las declaraciones de los procesados en el pleito civil. El fiscal y el abogado del Estado mantienen las conclusiones oficiales, elevándolas a definitivas.

El abogado de Coriat pide se tengan en cuenta sus aclaraciones. Doval entiende que la falsedad obedeció a error material de pluma, y que no se estime como malversación la aparición de los cheques en la Depositaria de Ceuta.

Alude al artículo 72 de la ley de Jurados, que exige que actualmente lo constituyan siete vecinos de Ceuta y cinco gaditanos.

Al levantarse a informar el fiscal se produce gran expectación. Carrasco elogia al abogado madrileño, reconociéndole su justa fama. De Doval dice que su palabra es maravillosa, y de J. González Besada, que ostenta con legítimo orgullo su ilustre apellido.

—A la presencia de esos eminentes letrados—dice el fiscal—se debe la expectación, y no a la importancia del delito.

Elogia también al abogado Martínez Pinillos, diputado a Cortes por Cádiz, y dice que espera que el espejismo de la oratoria de los defensores no desviará al Jurado de la trayectoria justiciara.

Las conclusiones definitivas acusan a tres reos por sustracción de 853.262.566 pesetas.

ESTERAS
LA CASA MAS SURTIDA DE MADRID
A PRECIOS DE FÁBRICA
Calle de FERRAZ, 18, al lado del estanco

INFORMACION GENERAL

Salida para Madrid del coronel del regimiento de Talavera.—Debut de una compañía dramática. Solemnes funerales.

PALENCIA 6.—Ha salido para Madrid el coronel del regimiento de Caballería de Talavera, gobernador militar de esta provincia, D. Enrique Seojo, llamado para convencerle de que acepte el Gobierno civil de Santander, que repetidamente ha rehusado.

Mañana debutará en el teatro Principal la Compañía de Francisco Rodríguez.

Próximamente se celebrarán solemnes funerales por los fallecidos durante la pasada epidemia gripal.

Boda de rumbo

SEVILLA 6.—El próximo domingo se celebrará en Triana la boda de Concepción Belmonte, hermana del famoso diestro, con el novillero Gacía Reyes.

Serán padrinos Belmonte y su esposa.

Huelga solucionada

SEVILLA 6.—Debido a las gestiones del presidente de la Unión Eléctrica, ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de obreras cerilleras.

La solución ha producido entusiasmo en las obreras.

Complot contra Norteamérica

CADIZ 6.—Viajeros llegados de Méjico dicen que elementos germanos residentes allí organizaron un complot contra Norteamérica, facilitando dinero y armas.

El complot fracasó totalmente.

Contra las aspiraciones catalanistas

CADIZ 6.—Acaba de constituirse un Comité propatrio, cuyo primer acto será una manifestación popular proyectada para el caso en que el Gobierno se muestre complaciente con las pretensiones catalanistas.

El comercio y la industria se pro-

ponen secundar la actitud de los de Madrid.

“Tedeum” de despedida a la epidemia

MURCIA 6.—El domingo próximo tendrá efecto en la catedral un solemne “Tedeum” en acción de gracias por la terminación de la epidemia.

El martes se reintegrará a la ermita la imagen de la Virgen de la Fuensanta, que fué traída en togativas para que terminase la gripe.

La autonomía administrativa, sí; la autonomía integral, no.

LOGROÑO 6.—La Cámara de Comercio, contestando al requerimiento de la de Madrid, ha manifestado que aprueba y defenderá cuanto tienda a la consecución de la autonomía administrativa de todas las regiones, pero que rechaza la pretensión catalanista de autonomía integral, por considerarla desprecisa para la soberanía política del Estado español.

El Consejo le guerra contra el capitán Boyer

BURGOS 6.—Se ha celebrado el anunciado Consejo de Guerra contra el capitán Boyer por su actuación en Bilbao durante los sucesos de agosto.

Las autoridades habían adoptado oportunas precauciones.

Empezó el Consejo dando lectura del apuntamiento del juez comandante Sr. Andueza.

En seguida verificáronse las pruebas testifical y pericial, declarando el coronel Sirvent, que mandaba el batallón de León durante los sucesos en Bilbao, y los médicos de los regimientos de León y San Marcial.

Una hora duró la lectura de la acusación fiscal, por el auditor brigada García Rodríguez, imputando al capitán Boyer un asesinato consumado, otro frustrado y dos homicidios.

Pide para el procesado una pena

de muerte, cuarenta años de reclusión temporal y diez mil pesetas de indemnización.

La segunda sesión, celebrada esta tarde, se invirtió en la lectura de la defensa por el capitán Sr. Quintana.

Trató éste de demostrar que el capitán Boyer no merece fallo condenatorio.

Boyer, ante el Consejo, declaró que había cumplido con su deber en su actuación durante los sucesos.

Terminado el Consejo, dos hermanos del procesado, militares también, se abrazaron el capitán llorando.

El orden fué completo.

Aragón insiste

ZARAGOZA 6.—La Sociedad Económica Aragonesa ha enviado un mensaje al presidente del Consejo opuscular solicitando que los telegramas que diversas entidades aragonesas le han dirigido es-

tos días, referentes a la cuestión catalana.

Dice la Económica que se opondrá a cuanto tienda a la desintegración nacional, pero que si se concede a Cataluña la autonomía, Aragón la quiere con la misma amplitud que se conceda al Principado catalán.

Para estudiar la autonomía

ZARAGOZA 6.—El Ateneo propone abrir tribuna libre para que se manifiesten las opiniones sobre la autonomía integral que solicita Cataluña.

Málaga «ciudad luz»

MALAGA 6.—El Comité regulador del fluido eléctrico ha acordado bajar en un 10 por 100 el precio de la energía, aumentar hasta las once de la noche la iluminación de los escaparates y permitir a los cafés y Círculos que mantengan sin limitación sus luminarias.

ATENTADO CONTRA SIDONIO PAES

LISBOA 6.—El presidente de la República ha sido agredido por un desconocido al salir de entregar las condecoraciones a los tripulantes del cazamina «Augusto Castello».

El individuo le hizo un disparo a bocajarro, sin lograr herir a Sidonio Paes. El agresor fué detenido por los marineros del cazamina.

LISBOA 6.—El individuo que disparó contra el presidente de la República lo hizo con un revólver y no con una pistola, y es hijo de un antiguo demócrata que desempeñaba el cargo de concejal del Ayuntamiento de Lisboa cuando la proclamación de la República.

Los disparos que hizo contra Sidonio Paes fueron cuatro; pero le fallaron tres cápsulas.

Sidonio Paes, aclamado

LISBOA 6 (urgente).—El presidente de la República, conforme estaba anunciado, pasó revista a las tropas de la guarnición.

Iba a caballo.

El público, para protestar contra el atentado de esta mañana, aclamó debrantemente a M. Sidonio Paes.

Sucesos de Madrid

Los ladrones en los trenes

Al representante teatral italiano D. Guido Giovannucci le quitaron en un tren correo que llegó ayer a la estación del Mediodía un gabán y un portamantas.

Caida

El dependiente de ultramarinos Angel Lapiente Hernández, de diecisiete años, que presta sus servicios en un comercio de la calle de Quilónes, se cayó desde una escalera y se fracturó el brazo izquierdo. Está muy grave.

Tiene miga

El encargado del establecimiento Vienna, establecido en la calle del Arsenal, núm. 30, denunció ayer que el reparador de pan Pedro Alonso ha desaparecido con 140 pesetas.

Gajas del oficio

Angel López Rasi, de veinticuatro años, que trabaja en una fundición establecida en la calle de Mallorca, sufrió ayer varias quemaduras importantes.

Un atropello

En la calle del Arsenal, un ómnibus de la estación del Mediodía atropelló a Juan Alonso Martínez, de cincuenta años.

Le produjo varias lesiones importantes.

¿Cómo fué?...

En el Hospital de la Princesa ingresó ayer Rafael Santiago Iglesias, de cincuenta y siete años, vecino de Navahondilla (Ávila).

Este individuo tiene una herida

de arma de fuego en el muslo izquierdo.

No sabemos cómo se produjo esta lesión, que, según ha manifestado Rafael, la padece desde el día 4.

PELOTA VASCA

Frontón Madrid

El primer partido de ayer lo jugaron Petra y Elvira (rojas) contra Rafaela y Ana (azules), y no adquirió el menor interés, pues Ana y Rafaela se adelantaron desde el primer momento y ganaron sin dificultad. Bien es verdad que jugaron tan espléndidamente que, aunque sus contrarias hubieran hecho algo más, no hubieran cambiado el resultado.

Por la noche Anita y Consuelo (rojas) compitieron con Eucarna y Pilar (azules).

Consuelo volvió por sus laureles y estuvo hecha la muestra de otras veces. Anita, la delantera fuerte y segura de gran habilidad.

El partido fué siempre favorable a las rojas, que ganaron por cinco tantos.

Arriola y Chiquito de Lequeitio (rojos) jugaron el partido a mano. Fué muy reñido; pero no dió lugar a grandes emociones. En la mitad de la pelca mandaron los azules; luego adelantaron los rojos; pero Alcorca, que es mucho Alcorca, comenzó a castigar de veras, y debido a él igualó 2 a 2.

Es un formidable delantero. Los últimos tres puntos fueron para los rojos, que trabajaron muchísimo.

Hoy, por la noche, partido colosal de enorme interés, no sólo por los manistas que en él toman parte, sino por ser la repetición y el que ha de decidir la verdadera victoria.

Arriola y Mondragonés (rojos) contra Alcorca y Arrieta (azules), Cosa bárbara, ¿verdad?

PEDID LOS JABONES DE LAVANDERA Moreno de Oleina :: Blancos „Pinta Sevillana“ y „Pinta de Orujo“ :: HIJOS DE ULZURRUN :: MARTIN DE LOS HEROS, núm. 38

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Supresión del tránsito de carretas y carros. Las construcciones de fincas.—Regalo de juguetes.

A las once menos cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y el Sr. Garrido dió cuenta de los nombramientos de personal hechos en último término.

Quedó enterada la Corporación de los asuntos al despacho de oficio, quedando sobre la mesa, a petición del Sr. Tato y Amat el referente a la elección de procuradores sindicos.

Dijo el alcalde que continuarán en sus puestos los actuales concejales que los desempeñan, hasta que se resuelva la cuestión.

Se pasó a discutir el orden del día, combatiendo el Sr. Noguera un dictamen de la Junta municipal de Primera enseñanza, en el que se propone se devuelvan al contratista de las obras de construcción del grupo escolar Conde de Peñalver, las fianzas de 3.000 y 34.000 pesetas que tienen consignadas en la Caja general de depósitos.

Los Sres. Baranda y Reglero intervinieron en el debate, y se retiró el dictamen.

Se acordó devolver la fianza (96 obligaciones municipales del 68 y 400 pesetas en metálico) al concesionario que fué del teatro Español D. Federico Obívar.

Se derogó una licencia para apertura de una vaquería en la Quinta de los Ríos, de la Dehesa de la Villa.

El Sr. Maura abrió un expediente para depurar las responsabilidades en que los técnicos, por sus informes en este asunto pudieran haber incurrido.

Entre otros asuntos de escasa importancia, se aprobó una moción de la Alcaldía, en la que se dan disposiciones reglamentarias para suprimir el tránsito de carretas y el de carros de dos ruedas con reatas, y del cual ya dimos cuenta en nuestros números pasados.

El duque de Almodóvar del Valle presen-

ció una comunicación interesando se instruya expediente para determinar si existe incompatibilidad entre los cargos de consejero del Estado y de concejal que él desempeña.

El Concejo se dió por enterado de la comunicación.

Se aprobó otro dictamen de Fomento proponiendo que la Sociedad adjudicataria de las obras de saneamiento del subsuelo, se encargue de la limpieza y conservación del alcantarillado nuevamente construido, a medida que se vayan recibiendo definitivamente las obras y hasta la terminación de su contrata, por los precios aprobados en sesión de 21 de diciembre de 1917.

El Jurado para la concesión de premios a las fincas propuso, de conformidad con las bases aprobadas, los premios que deben concederse a las fincas terminadas en 1917, que han solicitado esta distinción, aprobándose el acuerdo.

También se aprobó el dictamen de la Comisión especial para el estudio del cultivo de la patata, proponiendo, de conformidad con la ponencia del vocal catedrático de la Escuela de Agricultura, se reconozca la ineficacia de elementos para realizar el cultivo de la patata para el consumo público en condiciones satisfactorias; con otros particulares respecto a este asunto.

Pasó a la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Reglero y otros señores concejales, interesando la adopción de acuerdos para el cumplimiento de las Ordenanzas municipales en la parte relativa a la construcción de fincas.

Se aprobó, después de un largo debate, un dictamen de Policía urbana proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas que han de servir de base para la escritura de contrata del suministro y montaje de la instalación frigorífica en el nuevo Matadero, adjudicada a la Casa Sulzer-Freres, de Winterthuz, en el tipo de 1.228.530,30 pesetas, y haciendo otras aclaraciones para la escritura.

También se aprobó otro dictamen de la Co-

misión de Ensanche proponiendo se equipare al personal administrativo del ensanche al de igual clase del interior, por lo que afecta al aumento de 1.000 pesetas, acordado por el excelentísimo Ayuntamiento al aprobar el presupuesto general municipal para 1919.

Pasó a la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Ossorio y Gallardo y otros señores concejales, a fin de que se organice un curso de conferencias públicas, encomendado a profesores tratadistas que más se han distinguido en el problema de la municipalización de servicios, cuyas conferencias se celebrarán en la primera Casa Consistorial; así como otra del Sr. García Cernuda y otros señores concejales interesando se celebre la festividad de los Reyes a beneficio de los niños pobres.

A propuesta del Sr. Garrido se acordó formar una Comisión para llevar a efecto dicha idea.

De esta Comisión forma parte nuestro estimado compañero en la Prensa D. Alejandro Pizarroso.

Ruegos y preguntas

Terminada la discusión del orden del día, el alcalde, Sr. Garrido, pidió que se nombre una Comisión de concejales para que inicie sus gestiones cerca de la antigua Dirección de la Fábrica del Gas para que la acepte en las mismas condiciones.

El concejal Sr. Noguera solicitó del señor Garrido nombre los señores que han de constituir dicha Comisión.

El alcalde dijo entonces que la compondrían los Sres. Calzado, marqués de Villabrágima, Ossorio y Gallardo, Gavilán y Serrán.

El concejal Sr. Tato preguntó a la Corporación si se ha recibido respuesta al requerimiento hecho al ministro de Hacienda para que hiciese determinadas concesiones al Concejo, relacionadas con varios impuestos para reforzar los ingresos del Municipio.

El Sr. Garrido le dijo que en el mismo día conferenciaría con dicho ministro.

El Sr. Fernández Caneela expuso que todas las tabonas del distrito de Palacio, del

cual es teniente de alcalde, se hayan incluidas en la disposición de las Ordenanzas municipales sobre clausura de establecimientos de esta clase, a la tercera falta en que incurran.

Habló después de un decomiso practicado en la plaza de los Montenses de una gran partida de jamones que no se encontraban en condiciones de salubridad.

Pidió se abra expediente para depurar las responsabilidades.

Hicieron algunas observaciones los señores Fraile y Crespo.

El Sr. Tercero tomó la palabra, ocupándose extensamente de la cuestión de los coches de punto, y el Sr. Saornil, delegado de carruajes, rebatió algunos de los puntos que expuso.

El Sr. García Vinuesa pidió se cumpla con rigor lo relativo al vallado de los solares.

El alcalde prometió complacerle.

El Sr. Crespo dijo que ha denunciado en su distrito algunos solares, entre ellos dos de la condesa de Arcentales y del senador señor Matesanz.

El Sr. Maura pide se trate lo referente al extrarradio, contestándole el alcalde que en sesión extraordinaria se hablará de dicho asunto.

Formularon algunos concejales varios ruegos de escasa importancia, y se levantó la sesión a las dos menos diez de la tarde.

Presidente para la discusión de los presupuestos

Los vocales asociados de la Junta municipal, reunidos en el día de ayer, y en cumplimiento de lo que dispone la ley Orgánica municipal, han nombrado por unanimidad presidente para la discusión de los presupuestos a D. Santiago Ballesteros, quien aceptará gustoso cuantas indicaciones se le hagan por cualquier entidad madrileña o persona interesada respecto a la conveniencia o inconveniencia de la aprobación o revocación de cualquier punto o artículo del presupuesto que se ha de discutir.

UNA PETICION

Los ministros del Tribunal de Cuentas

Los funcionarios del Tribunal de Cuentas han elevado a las Cortes el siguiente documento:

«Cuando teníamos insistentemente solicitado del Poder ejecutivo que en la provisión de las vacantes de ministros del Tribunal de Cuentas del Reino se hiciese aprecio alguna vez de las condiciones legales que para desempeñarlas tenían reconocidas funcionarios administrativos de diversos órdenes; cuando la tardanza en proveer la última vacante en tal cargo ocurrida hizo a todos creer que obedecía a reflexiva meditación y a ansia de encontrar satisfacción a las elevadas necesidades del servicio y a las justas peticiones formuladas; cuando nuevo ambiente de renovación y de regeneración parecía dar derecho a esperar que fuesen estimados y aquilatados méritos y capacidades administrativas, han sido precisamente esos momentos los escogidos por la descarada realidad para evidenciar que padecemos error al pretender plasmar aquel ideal en decisiones discrecionales del referido Poder.

Obligados, pues, a rectificar procedimientos y modos, acudimos ante las Cortes en reverente súplica de que, atendiendo a la aplicación dada a la letra y al espíritu de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas de 25 de junio de 1870, y la de 3 de julio de 1877, autorizantes ambas de una concurrencia de los funcionarios de alta categoría administrativa al precedente aprecio de méritos y circunstancias que debe hacerse al proveer los cargos de ministros del Tribunal, se sirva recabar para su soberanía la facultad que sabidamente le fué atribuída ya por la citada ley

de 1877, de designar al presidente y ministros del Tribunal de Cuentas.

Ello no sólo servirá para sustraer al Poder ejecutivo el uso de una facultad que en buenos principios de Derecho constitucional, nunca le debió estar atribuída—prescindiendo del buen o mal uso que de ella haya podido hacer—, sino para investir al Tribunal de una independencia que no podrá ser absoluta nunca mientras el órgano que ha de ser residenciado tenga la atribución del nombramiento de los altos magistrados que fiscalizan su acción; mientras el Tribunal, que en sus atribuciones más excelsas obra por delegación de las Cortes, no dependa directamente de éstas, como en otros países.

Razonar por extenso lo que antecede sería ofender la sabiduría de las Cortes; es una reforma cuya necesidad está en el ambiente, que el sentir culto de los tratadistas y la pública opinión reclaman con urgencia.

Hoy somos los funcionarios del propio Tribunal, tras la más sincera protesta de inalterable disciplina, quienes ante las Cortes elevan la misma demanda. No es el móvil egoísta quien la impulsa, lo que lo que se pide, a ninguno de los firmantes puede aprovechar, sino el amor a la institución, que quisiéramos ver más enaltecida y tratada con mayor acierto que lo fué por el Poder ejecutivo.

Sólo de las Cortes cabe esperar el remedio. Madrid, diciembre de 1918. (Siguen las firmas de funcionarios de todas las categorías.)»

PRENSA EXTRANJERA

La coalición austroalemana juzgada por un periódico americano

El «New York Herald», refiriéndose a la coalición austroalemana anunciada, dice: «Será necesario vigilar constantemente a Alemania y Austria por mucho tiempo después de la guerra. Las clases aristocráticas, militares y todas las clases de ambos países han permanecido sospechosamente tranquilas durante la actual y pretendida revolución.

No es extraño que tiren del telégrafo detrás de las escenas.

Los oficiales del Ejército, disfrazados de jefes del populacho en Berlín, estarán prepara-

dos cuando llegue el tiempo de ponerse a la cabeza de la contrarrevolución para la restauración del Kaiser.

Las conspiraciones para la reposición del Kaiser se deben contrarrestar pidiendo los aliados a Holanda su entrega.

El uso de las palabras «Abdicación urgente» muestra mala fe.

Nunca estarán bastante vigiladas.

El movimiento, que está ganando terreno en Austria, con objeto de que haya una coalición con la nueva República alemana, es un paso hacia el pangermanismo, que fué la causa fundamental de la guerra.

La paz del mundo exige que el Imperio austriaco y la Monarquía húngara, el Imperio alemán y la Monarquía prusiana, se dividan en sus partes componentes y permanezcan separadas.»

El conflicto chileno-peruano

SANTIAGO DE CHILE 6.—El Gobierno boliviano ha ofrecido al Gobierno chileno que los cónsules de Bolivia en el Perú se encarguen de los intereses chilenos, si Chile así lo desea.

Los periódicos dicen que Chile no está dispuesto a aprovechar las provocaciones del Perú para atacarlo, y que conservará una actitud pacífica, hallándose siempre preparado.

La opinión pública y los Centros oficiales y comerciales continúan creyendo que la guerra es imposible.

LA ACTITUD DE LOS FERROVIARIOS

Ha sido entregada a la Junta de gobierno de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España una petición, suscrita por la totalidad del personal afecto a las Compañías residentes en Madrid, por sí y en representación de los 85.000 ferroviarios residentes en provincias, para que, con carácter urgentísimo, se comunique al Gobierno para que en las dos primeras sesiones sea aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre aumento del 15 por 100 de las tarifas de transporte, del que depende que sus sueldos y jornales sean aumentados en la proporción que exigen las condiciones de la vida moderna.

En dicho escrito se pide a la Comisión permanente de la referida Asociación que, en caso de que el Gobierno encuentre dificultades para obtener dicha aprobación en el plazo marcado, sea otorgado por Real decreto, a reserva de sancionarlo cuando lo estime oportuno, co-

mo se hizo en varias ocasiones con otros organismos de la nación.

Esta actitud del personal de ferrocarriles ha sido adoptada en vista de los trámites dilatorios de que viene siendo objeto el mencionado proyecto de ley, aumentados por la inestabilidad de los Gobiernos-relámpagos; y como su situación ha llegado al límite de las penalidades y no admite más espera, se hallan dispuestos a recurrir inmediatamente a determinaciones de extrema gravedad, que, de llegar a producirse, constituirá una verdadera calamidad en los momentos presentes.

CAMARA DE INDUSTRIA

LA REVISIÓN ARANCELARIA

La Comisión Protectora de la Producción Nacional se ha dirigido a esta Cámara en demanda de informes sobre criterios y necesidades industriales, en relación con los Aranceles, de los grupos de producción en ella representados y de datos que permitan juzgar de la importancia de sus capitales y de su capacidad productora.

Se requieren estos informes para preparar la gestión de gobierno en las próximas negociaciones de Tratados de comercio y para evitar que de éstos pueda derivarse retroceso alguno en el desarrollo industrial de España.

La Cámara ruega a sus electores que en el plazo improrrogable de diez días, o sea antes del día 15 del actual, remitan al señor secretario general cuantos antecedentes estimen oportunos en relación a los datos solicitados por la Comisión Protectora de la Producción Nacional. Asimismo advierte a todos los industriales la necesidad de que presten detenida atención a estas cuestiones, facilitando la labor de los organismos que les representan, para evitar los indudables perjuicios que su abstención podría originarles.

AGENCIA ANUNCIADORA

ENRIQUE DE LAGUNO

NAVAS DE TOLOSA, NÚM. 5, 1.º MADRID

Sastrería de Sport Moisés Sancha

12, CRUZ, 12 :: TELÉFONO 20-08 M
:: PRENDAS ESPECIALES PARA EL CAMPO ::

LOS MEJORES SOMBREROS
V. GUINEA
60 FUENCARRAL 60

= TEATROS = CINES = VARIETES =

REAL

Los propósitos del nuevo comisario regio

El duque de Tovar, acertadísimo nombrado comisario regio de nuestro primer teatro lírico, congregó ayer a su lado a los críticos de los diarios de Madrid para darles cuenta de sus propósitos en lo relativo a la gestión que le está encomendada y rogarles su apoyo para que sus nobles aspiraciones puedan realizarse.

Durante el selecto «lunch» conque invitó a los periodistas el duque de Tovar, explicó sus proyectos, que pueden extractarse en la siguiente forma:

«Prestar todo su apoyo a cuanto signifique protección eficaz al arte lírico nacional.

Crear un Centro de cultura pública, poniendo a contribución los elementos artísticos de que el teatro dispone, y cuyo porvenir de vasto desarrollo se publicará oportunamente.

Platificar en su día, ante la superioridad, la perentoria exigencia de subvencionar la actuación del teatro Real, que no puede ser fuente de ingresos para el Estado, sino carga de educación y cultura general, desahuciando así de una vez el equívoco del régimen vigente, según el cual, el teatro es oficial en unos casos y de explotación privada en otros.

Exigir entretanto a la Empresa concesionaria el estricto cumplimiento de cuanto signifique el mayor brillo del teatro desde el punto de vista artístico, y al mismo tiempo otorgarle toda benevolencia para cuanto pueda aumentar sus ingresos, harto mermeados con la tributación que sobre los teatros pesa. En este sentido, y habida cuenta de que actualmente se concede a la Empresa el usufructo del teatro a título gratuito y con la sola carga del entretenimiento del material perteneciente al Estado, la Delegación regia vigilará atenta para que estas obligaciones que contribuyen a sostener el rango del teatro al nivel que es debido se cumplan con absoluta exactitud.

Recabar del Gobierno de S. M. los créditos precisos para una restauración completa del edificio, atendiendo principalmente a la comodidad del público y a su seguridad en el caso improbable de alarma o de siniestro. El plan de obras será publicado para que los abonados y asiduos concurrentes al teatro puedan ilustrar con su consejo los propósitos de la Delegación y ejecutado en su día con arreglo a todas las prescripciones legales vigentes para las obras del Estado.

Una de las obras más urgentes para el buen régimen del teatro es la sustitución del almacén de decorado, ruinoso y en malas condiciones, por otro capaz de albergar el magnífico y numeroso material escénico propiedad del Estado. Esta obra puede hacerse efectuando una permuta o venta del terreno en donde está enclavado el almacén de la calle de Ferraz por otro más barato.

El nuevo comisario regio fué muy felicitado, y cuantos acudieron a la reunión hicieron votos por que puedan llevarse a cabo las laudables iniciativas del ilustre prócer.

NOVEDADES EN LARA

DOMINGO, 8.—Tres representaciones de

MISTER BEVERLEY

a las 4 menos cuarto, a las 6 y a las 10.

LUNES, 9.—Por la noche, Moda y Abono.

EN FAMILIA

y aparición en fin de fiesta de RAQUEL MELLER. Sección artística dedicada a las señoras.

EL GITANILLO

ESPAÑOL

«Los intereses creados»

Ricardo Calvo, el ilustre actor que por fortuna dirige el teatro Español, ha tenido una bella idea, que aplaudimos como se merece. Su compañía, que viene rindiendo el debido homenaje a los grandes dramaturgos españoles, repondrá hoy viernes «Los intereses creados», de D. Jacinto Benavente, en holocausto de justa admiración a este sutil ingenio de nuestros días. La iniciativa es un acierto, pues el nombre de Benavente no podía faltar en el cartel de nuestro primer teatro, cuando se trata, como ahora, de dar vida

en la escena a las celebradas producciones dramáticas españolas.

«Los intereses creados» serán representados con toda propiedad, y estarán encargados de los papeles de Silvia y de Crispín, Matilde Moreno y Ricardo Calvo, respectivamente.

ESLAVA

El domingo, a las cinco y media de la tarde y diez y media de la noche, se pondrá en escena la novela cómica, original de Gregorio Martínez Sierra, «Sueño de una noche de agosto», insuperable creación de Catalina Bárcena.

El próximo lunes, a las diez y media de la noche, estreno del drama en tres actos, original de Concha Espina, «El Jayón».

Para ambas funciones se despacha en Contaduría de tres a ocho de la noche.

COMEDIA

Pasado mañana domingo, a las cinco de la tarde, se pondrá en escena el aplaudidísimo juguete cómico en tres actos «El rayo».

Por la noche, función popular, «Los cien mil hijos de San Luis».

El lunes 8.º de moda, se representará la hermosa comedia de D. Jacinto Benavente «La propia estimación» y el entremés «Secreto de confesión».

LARA

Raquel Meller

La aplaudidísima comedia «Mister Beverley» continúa proporcionando grandes éxitos a sus intérpretes y a la Empresa de este favorecido coliseo. Dicha obra será puesta en escena tres veces mañana domingo, en función entera, a las cuatro menos cuarto y seis de la tarde y diez de la noche.

El lunes, día 9, en la función de noche, moda y abono, se representará la comedia, en dos actos, «En familia», creación de la notabilísima actriz Eloísa Mayo, y hará su presentación, como fin de fiesta, en la presente temporada, la genial Raquel Meller, sección artística dedicada a las señoras, interpretando, entre otras canciones, la célebre «Mala entraña» o «El gitaniño», que constituye una de sus más admirables creaciones.

EL PARTENON

El lindo y elegante «music-hall» de la Concepción Jerónima continúa siendo el centro de reunión de un público nutridísimo, selecto y mundano, atraído por el encanto de su instalación y por el prestigio artístico de sus atracciones, renovadas sin cesar.

Ahora anuncia la Empresa debuts interesantes, y entre éstos el de una famosa cancionista, ausente de los teatros de Madrid ha tiempo, y que vuelve, por cierto, aún más notable como artista y más bella como mujer.

También preparan en El Partenón unas fiestas sugestivas, cuyos detalles, que la Dirección reserva, formarán un conjunto admirable, que causará sensación.

PRICE

Debut de Caralt.—«Raffles».

Unas líneas para dar cuenta a los lectores de la presentación de la compañía de Caralt en el circo de Price.

No trae grandes novedades en el personal ni maravillas en el decorado, ni tampoco sorprendió al público con originalidad alguna. Se aplaudió cortésmente a los actores que interpretaron el conocidísimo «Raffles».

El éxito obtenido por Caralt en este teatro ayer, día del debut, ha superado extraordinariamente al de las anteriores temporadas. «Raffles» apareció, cual la noche del estreno, entre aplausos y vítores.

Hoy se reestrenan «Los misteriosos», a las diez. Augúramos a la Empresa un buen negocio, si se tiene en cuenta el lleno de anoche y las peticiones que existen de localidades.

NOTICIAS

Entre interrogantes

¿Por qué se oponen algunos músicos a que se eleven las tarifas del pequeño derecho?

¿Es cierto que «cinco» disgusto entre los empleados de la Sociedad de Autores?

¿Habrá sorpresas el día de la Junta general?

¿Es cierto que un alto miembro importante de la Directiva hace tiempo que está disgustado y se reserva para contar en la ya mencionada Junta?

Benavente trabaja

Don Jacinto, el maestro Benavente, trabaja. En la Zarzuela se ensayan los actos primero y segundo de la comedia «La ley de los hijos», obra que, como saben nuestros lectores, ha hecho el maestro para Rosario Pino. A punto de terminar, tiene el autor de «La malquerida» la comedia que estrenará Morano en el Odeón. Se titula la obra «Por ser con todos leal, ser para todos traidor».

Posible es que antes de que se ensaye en el Odeón la obra citada estrene doña María Guerrero el drama en tres actos «La Vesta de Occidentes». Según nuestras noticias, de las tres obras mencionadas, esta última es la que más gusta a D. Jacinto. Esperamos que las tres gusten muchísimo al público, y al par deseamos que el maestro Benavente marque una orientación, que buena falta nos hace.

«Caminito de la Sierra»

Con este título ha estrenado, en el Coliseo de Lavapiés, una comedia, en un acto, don Alfonso Fuentes Rubinos.

La obra obtuvo un éxito completo, tanto por su originalidad como por la delicadeza del diálogo.

El joven autor de «Caminito de la Sierra» revela un gran conocimiento de la técnica teatral y grandes aptitudes para empresas de mayor importancia.

Estrenos próximos

El lunes, en el teatro del Centro, se estrenará el drama «Esclavitud», original del popular periodista «Parmeno». Hemos presenciado algunos ensayos de la nueva obra, y auguramos al redactor de «Heraldo de Madrid» un éxito grande.

En la Zarzuela se ensaya a toda prisa, para estrenarla el día 18, la comedia de Benavente titulada «La ley de los hijos», cuyo segundo acto fué entregado ayer.

Dicen que la Pino está satisfechísima de la nueva producción de D. Jacinto, que estima una maravilla, y se dispone a representarla con todos los honores. Nosotros no conocemos la obra, y por ello no nos hacemos solidarios de los efusivos elogios que en la casa se le tributan...

El redactor teatral de «La Tribuna», don José Castellón, estrenará en breve en la Zarzuela un drama, que titulará «Lo que tenemos cerca». También otro redactor teatral, D. Eduardo Haro, crítico de «La Mañana», prepara el estreno en Cervantes de un episodio en medio acto, al que llama «El desconocido».

El Sr. García Iniesta, como los anteriores, informador de teatros, se dispone a que le representen en Apolo una zarzuela cuyo nombre no nos es conocido.

Estos simpáticos compañeros, tan simpáticos como notables comediógrafos, van consiguiendo, poco a poco, merced a un esfuerzo digno de alabanzas, «colocar» sus trabajos escénicos en diferentes teatros.

Porque nos congratulamos, y para que sirva de ejemplo a las Empresas, lo hacemos constar...

Un disgusto, un estreno aplazado y otras cosas

Hace dos noches, según los cuenta un indiscreto reportero, hubo en Apolo un grave disgusto, que originó el aplazamiento del estreno del cuento en dos actos, de Ferrín y Palacios, con música de Giménez, que lleva por título «La bella persas».

Causa del incidente y hasta de la despedida de un notable actor cómico de la compañía de la «catedral», fué la decisión del compositor de sustituir un número de música a la partitura, en el primer acto. El encargado del papel, Sr. Montero, sintió lastimada su dignidad profesional; la Dirección encargó de sustituirle al joven Galleguito; la gente toda se insubordinó; uno de ellos ha dimiti-

do, y el estreno se aplazará hasta el martes próximo. Si a esto tenemos que agregar después que la obra no llegará a gustar—y no lo deseamos—, no se podrá dudar que toda, desde el comienzo, ha sido un éxito...

Rogamos...

Con todo encarecimiento, con nuestro respeto profundo, por su bien mismo, rogamos a las Empresas de teatros de Madrid que se pongan de acuerdo para que, al fijar las fechas de estrenos, procuran el menor número de coincidencias.

No es por nada; es porque aún no se ha descubierto el medio de que los críticos puedan desdoblarse—por ejemplo, el lunes—y asistir a un tiempo a los teatros del Centro y de Esclava o Zarzuela y Apolo... y así sucesivamente.

Vamos a tener que dejar de reseñar algunas de las novedades coincidentes más de un día. Reiteramos el ruego.

PROVINCIAS

GIJON

Continúa la compañía del notable actor Eduardo Marcén conquistando triunfos por su esmerada labor teatral.

Ultimamente se pusieron en escena «Maruxa» y «Campanones». Como en días anteriores, todos los intérpretes fueron aplaudidos, especialmente la señora Fuertes, Vela y los Sres. Marcén, Bent y Taxés.

El maestro Sagrañés, tan acertado como de costumbre.

Recientemente se ha estrenado en el Robledo la comedia, de García Álvarez y Paso, «El infierno», alcanzando un éxito de interpretación.

Las señoras Santoncha, Rivas, Robles, Martín y los señores Vedia, Lagos, De Leonardo, Navarro y Medina recibieron muchos aplausos.

CÁDIZ

Con un éxito inmenso se ha estrenado en el Cómico el precioso sainete, de L. Monis y Lázaro de O'Lein, «El soldado de Nápoles».

De un diario local copiamos la siguiente noticia del estreno:

«El sainete de los Sres. Monis y O'Lein es un cuadro precioso de costumbres andaluzas donde abundan los chistes de buena ley y las situaciones cómicas».

Los artistas estuvieron acertadísimo en sus papeles. El público, que no cesó de reír en toda la representación, aplaudió calurosamente a autores e intérpretes».

EXTRANJERO

BUENOS AIRES

En el teatro de la Comedia se ha estrenado la farsa cómica, en dos actos, «La hipersensibilidad de la Soles». La obra alcanzó un éxito enorme y el público no cesó de reír ni un solo momento.

El desenlace sorprendió mucho, por lo inesperado, y como al éxito de la obra hay que añadir el de la interpretación, «La hipersensibilidad de la Soles» figurará muchas noches en los carteles de la Comedia.

Ha hecho su aparición la gripe, causando grandes perjuicios a las empresas teatrales, pues, por un lado, las bajas que ha habido en todas las compañías, y por otro el retraimiento del público, han contribuido al cierre de muchos teatros. Entre ellos figuran el Victoria, el Hippodrome, el Mayo, el Coliseo y otros.

En el San Martín se han suspendido las funciones de tarde.

En el teatro de la Avenida se ha aplazado el estreno de «El tesoro», a causa del éxito enorme de «Maruxa», que, a pesar de las circunstancias, llena todas las noches el teatro.

Ha dado por terminada su temporada la Empresa del teatro Argentino.

Se pensó dar algún espectáculo más; pero a última hora se tomó la determinación de clausurar el teatro.

La causa de la resolución se atribuye a la enfermedad que aqueja al Sr. Parravicini, no suficientemente repuesto, y a quien sus médicos aconsejan prolongado reposo. A ello debió agregarse también las dificultades que había para proseguir el desarrollo de la temporada con la ausencia de la señora Rico, la enfermedad de algunos elementos del conjunto y los gastos, sin probabilidades de resarcimiento inmediato, que ocasiona a un teatro en funciones el actual estado de cosas.

FUNDADORES PROPIETARIOS: Manuel Allende y José María de Boet. EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones. EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado 806. Teléfono 15-02, M. Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO. La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente.



DIRECTOR: José María de Boet. Gerente: Miguel de Maestu Whitney. Redactor jefe: Enrique López Alarcón. EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40. El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios.

PARA HOY...

Santos del día

Santos del día: San Ambrosio, obispo y doctor; San Urbano, obispo; Santos Policarpo y Teodoro, mártires; San Martín, obispo; Santa Febrina, virgen. La misa y el oficio divino son de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.

Cultos

Religiosos Capuchinas (plaza del Conde de Toranzo).—Cuarenta Horas.—A las ocho, misa de exposición; a las diez, la solemne; a las cinco de la tarde, ejercicio, predicando el señor Benito, bendición y reserva. (Se gana indulgencia plenaria visitando esta Iglesia desde las vísperas de este día hasta la puesta del sol del siguiente.)
Religiosos de Santo Domingo el Real (Clandio Coello).—A las ocho, misa cantada votiva del rosario. (Asistiendo a ella ganan los cofrades indulgencia plenaria.)
Capilla del Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la señorita Concepción Calderón; a las doce, otra comida a 70 mujeres pobres, costeada por nuestro excelentísimo señor obispo.
Religiosas Comendadoras de Santiago.—Empieza la novena a la Inmaculada Concepción; a las cuatro y media de la tarde, el ejercicio, con S. D. M. Manifiesto, predicando el Sr. Salazar Faura.
Iglesia de las Calatravas.—Idem idem; a las seis de la tarde, el ejercicio, con S. D. M. Manifiesto, predicando el Sr. Béjar.
Continúan las novenas anunciadas.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA y PLATINO. SE PAGAN COMO EN RINGIERA PARTE. VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS y VARIOS OBJETOS. PLATA DE LEY, AL PESO. FERRANDEZ Y VEIGA, Espartaco, 16 y 18; teléfono 2.529. Madrid.

LA SOCIEDAD LA UNION DE COCHEROS DE MADRID.—Celebra junta general ordinaria, continuación de la anterior, a las doce y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir los asuntos que quedan pendientes en el orden del día.

DOS CONFERENCIAS.—Ateneo de Madrid.—A las seis y media de la tarde dará el Sr. D. Pedro Pérez Díaz una conferencia sobre el tema «El problema social: el derecho de huelga y el derecho de despido».
Círculo de Bellas Artes.—A las siete de la tarde dará una conferencia, en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes, plaza de...



las Cortes, 4, D. Francisco Pérez Dolz, desarrollando el tema «El ideal de la pintura contemporánea».

LOS FERROVIARIOS.—Se convoca a una reunión, que se celebrará a las nueve y media de la noche en la calle de Atocha, 68, a los agentes nombrados por las distintas dependencias de las oficinas de M. Z. A. para el estudio de unas bases de escalafón y mejora de clase de personal administrativo.

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande: A las siete de la tarde, Conferencia por el compañero Verdes Montenegro; a las nueve de la noche, Gas y electricidad.
En el salón pequeño: A la una y media de la madrugada, Coche...

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada: Saboya.
Jefe de parada: Teniente coronel de Pavía, D. Alonso Saavedra Vincent.

Imaginería de idem: Teniente coronel de Ferrocarriles, D. Ricardo Martínez.
Guardia del Real Palacio: Saboya. Una sección del 12 ligero y 22 caballos de Pavía.
Jefe de día: Coronel del 2 ligero, D. Fernando Gómez González.
Imaginería de idem: Coronel de León, D. Antonio Dabán Vallejo.
Visita de hospital: Quinto capitán del segundo de Zapadores.
Reconocimiento de provisiones: Tercer capitán de la Princesa.
El general gobernador, Romero.

Espectáculos

ESPAÑOL (Compañía de Ricardo Calvo).—A las diez, Amor a oscuras y Los intereses creados.

LARA.—A las seis (cuarto matutino sábado de moda), Cuarenta años después y En familia (dos actos).—A las diez, Mister Beverley (cuatro actos).

COMEDIA.—A las seis (cine), «Hamlet» (cuatro actos).—A las diez y cuarto (función popular), Los cien mil hijos de San Luis.

CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—A las diez, Tierra baja.

ESLAVA.—A las seis y media, La señorita está loca.—A las diez y media, Sueño de una noche de agosto.

ZARZUELA.—A la una de la noche. Inauguración de la temporada de bailes de máscaras.

REINA VICTORIA.—A las seis, La danzarina de Cracovia.—A las diez y media, ¡A ver si cuidas de Amelia!

CERVANTES.—A las cinco, El eterno Don Juan.—A las nueve y tres cuartos, La muchacha que todo lo tiene.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Doña Desdemonas.—A las diez y cuarto, El milagro y En cuerpo y alma.

PRICE.—A las seis, Rafflés.—A las diez, Las misteriosas.—Butaca, 2,50. General, 0,50.

APOLO.—A las seis, La tempestad (tres actos).—A las diez y cuarto, El juramento (tres actos).

COMICO.—A las seis y cuarto, Las estrellas (reestreno) y La borrica (reestreno).—A las diez y cuarto, Las estrellas y La borrica.

MARTIN.—A las seis, Lo que a usted no le importa.—A las siete y cuarto, Los misterios del amor.—A las diez y media (doble), Tiempo perdido y Perico de Aranjuez.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, La madrastra.—A las siete, El agua del Manzanares.—A las diez y cuarto, La suerte perra.—A las diez y cuarto, La sombra del molino.—A las once y tres cuartos, El ogro.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pino.—A las seis y cuarto, El genio alegre.—A las diez, La gata de Angora.—A la una de la madrugada, inauguración de la temporada de bailes de máscaras.

TRIANON PALACE.—(Undécimo sábado aristocrático).—Debut de Los Píters, Luisa de Lerma, Emilia Bracamonte y Trío Lara. Las variedades empezarán a las siete y once y media.

SALON DORE y CINE GRAN VIA.—Continúa Panther (sexta jornada) y Visus, muy emocionante.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo) CINEMA X (Noviciado).—De cinco a doce y media, Grandes éxitos. La señorita Quijote (cuatro partes). Octava época (final, últimos días), El conde de Montecristo. Octavo y noveno capítulos de Nueva misión de Judex.

CINEMA ESPAÑA.—Repeticón del programa kilométrico estrenado ayer. «Nantas» (reducción de la novela de Emilio Zola), «La Undina» (cuatro partes), «Excursión catastrófica» (dos partes), «La sombra del pasado» (tres partes) y otras.

CINE FUENCARRAL.—«La condesita de Montecristo», cuarta jornada de «Panther», «Una de miel accidentada» y La Argentinista. Butaca, 0,30. General, 0,15.

FRONTON MADRID.—A las cuatro de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 35 tantos: Amparo y Analiz contra Enrique y Ascensión.

A las nueve y tres cuartos de la noche.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos: Rafaela y Carmela contra Petra y Ana.

Partido a 18 tantos: Arriola y Mondragónes contra Alcora y Arrieta.

Tribunal Supremo

Sala de lo Civi

Vista del recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por doña Julia Cabizares Hernández, contra sentencia de la Audiencia de Granada, en autos con D. Antonio Cabizares Montes sobre nulidad de contrato.

Defiende a la recurrente el letrado D. Enrique Barredo.

Vista del recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto contra sentencia de la Audiencia de esta corte, interpuesto por doña Eusebia Guell López, en autos so-

bre «litis» expensas promovidos por doña Consuelo Jover Vidal, en el que informarán por el recurrente el letrado D. César Silló y por la recurrida D. José Álvarez Arranz.

Sala de lo Criminal

Vista sobre admisión del recurso interpuesto por la Sociedad Amalio Toboso e Hijos contra sentencia de la Audiencia de Cáceres, que absolvió a Gonzalo Cañadas en causa por estafa, con informes de los letrados D. José Luis Retortillo y León y Pérez Alonso.

Vista sobre admisión del recurso interpuesto por Antonio Ruiz Carreras, contra sentencia de la Audiencia de Málaga, que le condenó en causa por hurto.

Defiende al recurrente el letrado D. Juan Toledo y Vicente.

ESPECIALIDAD. Parches invisibles, pega dos interior calzado. Villafar, 8, zapatería.

PARA MAÑANA

SALUD y CULTURA.—Se reunirá el Grupo, a las diez de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a El Pardo.

UN MITIN CATOLICO.—En el Círculo obrero católico de Nuestra Señora de Covadonga se celebrará un mitin, a las ocho y media de la noche.

UN BANQUETE.—A la una de la tarde se celebrará un banquete en el Hotel Ritz en honor de los señores que forman la Junta directiva del Casino de Autores.

UNA FIESTA ALIADOFILA.—Para celebrar el triunfo de las armas aliadas, el Círculo de la Unión francesa dará una gran fiesta en el Palace Hotel, a las cuatro de la tarde.
Las tarjetas, al precio de 3 pesetas, se expenden en el Círculo, Príncipe, 17.

UNA BODA.—Se celebrará en Sevilla la boda de la señorita María Teresa Serra y Pichuqui, hija de la señora marquesa viuda de San José de Serra, con D. Manuel Díaz Hidalgo.

LA INMACULADA CONCEPCION.—Celebrarán sus días:

Las duquesas de Bienes y de Miranda; marquesas de Villamanrique, Castelar, Bondad Real, Carliago, Rivera, Valdeleñas, Moctezuma, Santa María de Silvela, Grigni, Benamejí, Morante, Tavera, Santa María de Carrizo, Marín, Sancha, Rozalejo, Tenorio, Valverde de la Sierra, Zafra, viudas de la Laguna, Polavieja, Rumbia, Montroig, Oreiza y Mendigorría; condesas de Velayos, Viñaza, Revillagigedo, Mora, Santa Teresa, Floriblanca, Mendoza-Cortina, Fresno de la Fuente, Torre Muzquiz, Santoveña, San Jorge, Valkellano, Buena Esperanza y viuda de Mavofga; vizcondesas de Matamala, Laguna y Cerro de Las Palmas; viudas de Sanagüinde y de Oreiza; baronesa de Goya Borrás.

Señoras de Bajer (D. Fernando), Urquijo (D. José María), Mac Chroon (enée Jarava), Laque, Jimeno, viuda de Castro Casilez, Piñás (D. Angel), García Mástiles, Melgar, Arizaga, Abellán Márquez

(D. Pedro), Díaz de Mendoza y Guerrero (D. Fernando), Vial, Rivacoba, Areizaga, San Martín (don Eduardo), Haynes, Navasonés, Esquer, Macías, Landecheo, Gil Delgado, Mazarrosa, Careaga, López de Ayala, Melgarejo, Rato, Corbi, Zaragoza, González Hontoria, Angoloti, Espinosa de Serna, Verástegui, Sáenz de Tejada, Rodríguez (D. Antonio Gabriel), Gómez Barzanallana, Pidal, Mille, Inclán, Rodríguez Santamaría, Sizzo Noris, Polo de Bernabé, Roca de Togores (D. Cristóbal), Ruata (D. Isidoro), Ibarra (D. Leopoldo), viudas de Ruiz Capdepón, Guzmán, Ortiz de Villajos, Andrés Gallón y Cerragería.

Señoritas de Dato, Patiño, Alvarez de Toledo, R. Casanova y García San Miguel, Urquijo, Tomasetti y San Juan, Gómez Diz, Sandoval y Moreno, Castillejo y Vall, Dueñas, Silva, Arnada, Heredia, Aguilera, González Castejón, Alcazar y Mitjans, García Lomas, Melgar y Rojas, Olivares, Bernak, Escobar, Kirpatrick, Retortillo y de León, López Roberts, Figueras, Du Quesne, Jaraquemada, Améaga, Melgar y Escrivá de Romani, Casilari, Casas, Pidal, Rios, Narváez, Veretera, Alfonso, Medina Togores, Alcalde, Oyarzábal, Ubarri, Hernández Garnica, Suárez Inclán, Daza de Campos, Gil Delgado, Maffei, Borbón y Rodríguez San Pedro.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA.—Celebrará sesión pública a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de académico numerario al doctor D. José Goyanes y Capdevila.

Anuncios breves

Compras:

Sellos para colecciones. Compró colecciones, archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; descuentos del 50 al 80 por 100. Cruz, 1.

Mejoro oferta hecha por joyas, antigüedades, porcelanas, abanicos y objetos antiguos y modernos. Pez, 15. Sucesor Juanito.

Ventas:

Está demostrado que para muebles de lujo y económicos, camas y tapicerías, no hay almácén que pueda competir con el de Luna, 11 (esquina a Silva). Teléfono 4.408.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos: Altura barométrica, 704,7; variación, -0,9; temperatura del aire a la sombra, 7,4; máxima, 12,7; mínima, 2,9; humedad del aire, 89 por 100; horas de sol eficaz, 8,15; recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 18 kilómetros; velocidad máxima del viento, 6 kilómetros por hora.

Una borrasca importante debe atravesar el canal de la Mancha, y su influjo alcanza a toda la Península ibérica.

Las lluvias son ya copiosas en Cantabria y Galicia, y con tendencia a ellas el resto de España.

CHAMPAGNE MUSSEL (SEC)

ADMINISTRACION PUBLICA

De Hacienda

Personal

Se nombra oficial segundo de la Delegación en Alava a D. Matro de la Morena Martínez, que lo es de la Administración de Contribuciones en Logroño.

Idem jefe de negociado de segunda de la Inspección en Sevilla a D. Mariano de la Haba y Trujillo, que lo es de la Administración de Propiedades en Valencia.

Idem auxiliar segundo de la Dirección de Aduanas a D. Casiano Bermudo Romero, que lo es excedente activo de la Intervención de la Ordenación de pagos de Fomento.

Se concede la excedencia a D. Vicente Guillén, auxiliar segundo de la Administración de Rentas en Coruña.

Idem id. al auxiliar segundo de la Intervención en Avila D. Pedro Pallo Tejero.

Se dispone la continuación en el servicio activo de D. Miguel Rosado, oficial tercero de la Intervención en Badajoz, jubilable.

Se declara jubilado, por exceder de la edad, al tesorero en Guadalajara D. Alberto Aparicio y Hurtado de Mendoza.

Se dispone pase a prestar servicio a las órdenes del oficial mayor D. Emilio Tortosa Andrés, oficial segundo de la Dirección general del Tesoro.

Se nombra jefe de negociado de primera, administrador de propiedades e impuestos en Valencia a D. Angel Armada, que lo es de la Inspección en Sevilla.

Se dispone pase a prestar servicio a la Presidencia del Consejo de ministros don Hermenegildo Fernández Telles, oficial tercero en la Subsecretaría.

Se concede un mes de licencia a D. Gonzalo de Rute y Cobo, auxiliar primero de la Intervención en Avila.

Idem id. a D. Angel Sampayo Díez, jefe de negociado de segunda en la Dirección general de Contribuciones.

Idem id. a D. Antonio Carasco Corrales, auxiliar primero de la Administración de Propiedades en Sevilla.

Idem id. a D. Eladio Antón Matas, jefe

de negociado de tercera, tenedor de libros de la Intervención en León.

Idem un mes de prórroga posesoria a don Manuel Barros Arbones, auxiliar segundo de la Tesorería en La Coruña.

Idem quince días idem a D. Pascual García San Juan, auxiliar segundo de la Abogacía del Estado en Alicante.

Idem diez días idem a D. Arturo Ferrer Pueyo, auxiliar segundo de la Tesorería en Barcelona.

Idem id. a D. Abdón Morales y Martín, auxiliar tercero de la Tesorería en Barcelona.

Idem id. a D. Manuel Segura y García, vista de Aduana en Barcelona.

Instrucción pública

Universidades.—A propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios se concede a don Jesús Jiménez un año de pensión para hacer estudios de Bacteriología en París; a don Manuel Corrales, una prórroga de pensión de un año, a la que le fué concedida anteriormente.

Se admite a D. Eloy Díaz la renuncia que presenta del cargo de profesor del Instituto-Escuela, y se nombra para sustituirle a don Miguel Herrero García.

Se concede a D. Federico de Onís, catedrático de la de Salamanca, tres años de licencia sin sueldo, con arreglo al Real decreto de 6 de noviembre último.

Se nombra vicerrector de la de Valencia a D. Juan de Bernabé, catedrático de dicho Centro.

Idem a D. Eladio Sánchez, en virtud de concurso, catedrático de Historia de España de la de Valladolid.

Por excedencia del catedrático de la de Zaragoza, D. Jesús María Bellido, se da el ascenso de escala correspondiente, y en su consecuencia se dispone que el catedrático de la de Zaragoza, D. Joaquín Trias, pase a ocupar el número 453, con el sueldo anual de 6000 pesetas.

Normales.—En el expediente seguido en trámite de ejecución de la sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo en 4 de mayo último, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por varios profesores y profesoras de estas Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, contra el Real decreto de 29 de junio de 1903 y Real orden de 1 de julio del mismo año, se resuelve:

Que se proceda a la formación de dos escalafones especiales para los actuales profesores y profesoras de las Escuelas Normales de Madrid, reconociéndoles la categoría de centrales y procediendo a su colocación por rigurosa antigüedad de ellos y darles de baja en los escalafones generales.

El escalafón de los de los seis profesores de la Escuela Normal de Maestros de Madrid se constituirá con las seis primeras escalas de la plantilla del artículo 1.º del Real decreto de 29 de junio de 1903, con un aumento de 200 pesetas cada una, quedando formada así:

Un profesor con 10.500 pesetas, otro con 9.500, otro con 8.500, otro con 7.500, otro con 6.500 y otro con 5.500.

El escalafón de las 11 profesoras actuales de la Escuela Normal de Maestras de Madrid se constituirá con las 11 primeras escalas de las plantillas del artículo 1.º del Real decreto de 29 de junio de 1903, con un aumento de 500 pesetas cada una, quedando formada así:

Una profesora con 10.500 pesetas, otra con 10.000, otra con 9.500, otra con 8.500, otra con 7.500, otra con 6.500, otra con 5.000, otra con 4.000 y otra con 3.500.

Estos escalafones, que regirán solamente para los actuales profesores de las Centrales, tendrán los aumentos correspondientes para cubrir las vacantes, y se amortizarán las resultas, que pasarán al escalafón general con los sueldos de entrada para la provisión legal que proceda.

Los profesores y profesoras que se nombren en lo sucesivo para las dos Escuelas Normales de Madrid, figurarán únicamente en los escalafones generales y disfrutarán los sueldos que por los mismos les correspondan y el aumento por residencia.

La "Gaceta"

GOBERNACION

Reales órdenes disponiendo se publiquen en este periódico oficial las relaciones de los aspirantes a capitanes y tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados a los concursos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden confirmando en sus cargos a los actuales catedráticos de los Institutos del Reino, a los que les serán acreditados sus nuevos sueldos desde el día 1.º de septiembre próximo pasado; disponiendo que el escalafón de referidos catedráticos quede constituido en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación que se publica, y que en los títulos administrativos de los mismos extienda una diligencia, según el modelo que se inserta.

Otra disponiendo se publiquen en este periódico oficial las relaciones numéricas de maestros y maestras que ascienden a los nuevos sueldos.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gobernación.—Dirección general de Seguridad.—Relaciones de los capitanes y tenientes admitidos al concurso para ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Primera relación numérica de maestros y maestras que pasan a percibir los nuevos sueldos.

SEPAN LOS ANUNCIANTES QUE
por sus informaciones veraces y abundantes

ES EL FIGARO UNO
DE LOS DIARIOS FAVORITOS DEL PUBLICO

ECONOMIA Y FINANZAS

Aunque la cotización de la mayoría de nuestros valores de Estado no acuse variación comparada con la anterior, ha sido mayor en esta sesión el volumen de las transacciones sobre los mismos.

Listas se citaron durante la hora oficial en

690.000 pesetas para el Interior 4 por 100 contado.

300.000 pesetas para el Interior 4 por 100 a plazo.

34.000 pesetas para el Exterior 4 por 100; y en

844.500 pesetas para los 5 por 100 Amortizables.

En Obligaciones del Tesoro no llegaron a concertarse operaciones, y habría papel a 102 1/4 para los de plazo largo.

Nuestra Deuda reguladora, en partida, repite cambio; desmerece 0,10 por 100 en la serie D, y mejorando, aproximadamente, esta fracción en los títulos de las pequeñas series.

La partida y series intermedias de nuestra Deuda 4 por 100 Exterior suben ligeramente, no variando en la A y B.

Los Amortizables no sufren alteración; sólo los de reciente emisión declinan en la fracción mínima de 0,05 por 100.

En Banca sólo varían las acciones del Río de la Plata, que mejoran su precio en una peseta.

Concurrieron unas 5.000 acciones, aproximadamente, a la subasta celebrada en Azucareras preferentes, y ante esta abundancia de oferta de acciones, su cotización en Bolsa decae ligeramente medio punto, en contradicción con la buena tendencia que apuntaban las mismas en la Bolsa anterior.

No varían los Explosivos, ganan un entero los Tabacos y lo retroceden las Felgueras.

Menos deprimidas las acciones de Ferrocarriles, que sostienen el mercado de Barcelona.

Las acciones de la Unión Eléctrica Madrileña bajan dos enteros. El pago que en las mismas hace la liquidación de la Madrileña de Electricidad es la causa de esta baja, pues muchos pequeños tenedores se apresuran a realizar en metálico lo que cobran en acciones.

El cambio internacional apenas si oscila. Hécese de nuevo cheque sobre París y Londres a 92,10 por 100, y a 23,92 pesetas, respectivamente.

El cheque New-York es tratado a 500 y 500 1/2.

Cotizaciones de Bolsa del 6 diciembre 1918

Interior 4 por 100.—Serie F, 76,90; idem E, 77; idem D, 77,85; idem C, 79; idem B, 79,40; idem A, 79,50; idem G y H, 78,75.

Exterior 4 por 100.—Serie F, 86,50; idem E, 86,35; idem D, 86,40; idem C, 86,60; idem B, 86,60; idem A, 86,60; idem G y H, 88.

Amortizable 5 por 100.—Serie F, viejo, 94,80; nuevo, 93,40; idem E, viejo, 94,80; nuevo, 93,40; idem D, viejo, 94,80; nuevo, 93,40; idem C, viejo, 94,80; nuevo, 93,40; idem B, viejo, 94,80; nuevo, 93,40; idem A, viejo, 93,50; nuevo, 93,40; diferentes series: nuevo, 93,40.

Amortizable 4 por 100.—Serie C, 84,50; idem A, 84,50.

Ayuntamiento de Madrid.—Expropiaciones Interior 5 por 100, 96; Villa Madrid 1914, 5 por 100, 92,50.

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 97,60; idem id. id. 5 por 100, 105,95.

Acciones.—Banco de España, 482; Banco Hispano-Americano, 238; Compañía Arrendataria de Tabacos, 294; Unión Española de Explosivos, 392; Preferentes de la Sociedad General Azucarera de España, 95; idem idem fin corriente, 95,50; Ordinarias, 40,75; Felgueras, 230; Ferrocarriles Norte, 360; idem fin corriente, 361,50; Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, 367; Acciones Electrica Madrileña, 100.

Sociedades extranjeras.—Banco Español del Río de la Plata, 358; Banco Central Mexicano, 100.

Obligaciones.—Felgueras 5 por 100, 99,75. Cambios de divisas extranjeras.—París, cheque, 92,10; Londres, cheque, 23,93 y 23,92; y New York, cheque, 5 = 500,50.

Bolsa de Barcelona

Exterior 4 por 100, 86,50; Acciones, Norte, 361,75; Alicante, 369,50; Andaluces, 334.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 640; Felgueras, 228; Resineras, 255,60; Explosivos, 392; Nortes, 360; Alicante, 365; Ríos, 355; Sotas, 2.835; Nervión, 2.950; Unión Marítima, 1.010; Marítima Bilbao, 450; Vascongadas, 1.135; Guipuzcoana, 545; Banco Vizcaya, 1.800; Banco Bilbao, 2.020; Papelera, 141.

Tel. "El Figaro" 15-02 M.
Apartado de Correos 800

INICIATIVAS IMPORTANTES

El período de sesiones de la Cámara italiana que ahora finaliza, aunque ha sido de breve duración, ha examinado importantes problemas que se refieren al inmediato futuro de la Patria.

El Gobierno, al cual incumben ahora deberes no menos formidables que los que le correspondieron durante el período de guerra, se ha dedicado ya activamente a la obra positiva de reconstrucción y ha anunciado una serie de acuerdos de orden económico y financiero que merecen toda la atención de los estudiosos y de los prácticos. Sobre todo, en materia fiscal, la iniciativa ministerial aparece con un gran alcance. Un decreto-ley del ministro de Hacienda, Meda, establece la exclusividad del Estado en el aprovisionamiento y venta de café y de sus subrogados; del té, del azúcar, del petróleo, de la bencina, de la parafina, de otros aceites minerales pesados y ligeros, del carbón de piedra, del alcohol desnaturalizado, de los explosivos y de las lámparas eléctricas, reservando al mismo tiempo al Estado el monopolio para la extracción del mercurio y de la quinina y para la venta de tales productos.

No se puede negar que la lista de las nacionalizaciones es bastante larga, y es cierto que la práctica de tales acuerdos ocasionará mucho trabajo y exigirá una completa reorganización del ministerio de Hacienda. No faltan, naturalmente, las críticas y las preocupaciones, especialmente por parte de aquellos que conocen bien las dificultades y los inevitables defectos inherentes a una legislación demasiado apresurada, cuyas consecuencias, imprevistas en el momento de la concepción mental de la ley, se ponen de manifiesto después, al comenzar la experiencia práctica.

Y así subsiste siempre la discusión sobre la oportunidad de la selección de los monopolios fiscales, sobre los efectos que los mismos puedan producir en el orden económico nacional, sobre la posibilidad de que turben el desarrollo de las industrias que necesitan de las mercancías vendidas bajo el régimen del monopolio; finalmente, sobre el precio del monopolio mismo, en relación con la utilidad que el Estado puede obtener de él.

Una consideración de importancia capital, decisiva, se impone, sin embargo, en esta cuestión. No hay duda de que, como resulta de la exposición financiera hecha por los ministros de los principales Estados que han participado en el conflicto mundial, durante el largo período de guerra no solamente han aumentado las cifras de las diversas deudas públicas en medida

por lo alta nunca concebida; sino que, además, han aumentado también las de las entradas ordinarias de los Estados que tienen, entre otros fines, el imprescindible de asegurar el pago de los intereses y de las amortizaciones de las mismas deudas.

Es evidente, sin embargo, que muchas de estas entradas, como, por ejemplo, las del impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, deben cesar con la firma de la paz, y, por consiguiente, es lógico y oportuno que un Gobierno previsivo se preocupe de su sustitución en tiempo útil, recurriendo a otras fuentes capaces de producir un ingreso importante y continuo. Por esto, aun comprendiendo el deseo de que en los detalles sean las medidas fiscales indicadas sometidas a una discusión amplia y serena, no podemos menos que aprobar la línea de sabia conducta seguida por el Gobierno italiano, que sabe por experiencia propia que una Hacienda fuerte es la base mejor, además de ser la condición indispensable para el desarrollo de todas las energías económicas del país; y no damos mos que todos los intereses privados y todos las preferencias doctrinales cedarán frente al único y supremo objeto de alcanzar el bien supremo de la Patria.

Ensaye la publicidad en EL FIGARO

POR LA VICTORIA DE LOS ALIADOS

La Legación de Portugal nos ruega la publicación del siguiente aviso:

«La Legación de Portugal tiene el honor de invitar a todos los ciudadanos de la colonia portuguesa de Madrid a asistir al «Te-Deum» que se verificará hoy sábado, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, calle de la Puebla, 20, para celebrar la victoria de los aliados.»

Para celebrar el triunfo de los ejércitos aliados se ha organizado un barquete popular, que tendrá lugar mañana domingo, a la una de la tarde, en el café Nacional, calle de Toledo, esquina a la calle Imperial.

El precio del cubierto será de ocho pesetas. A la terminación de la comida habrá baile.

INFORMACION GRAFICA GENERAL



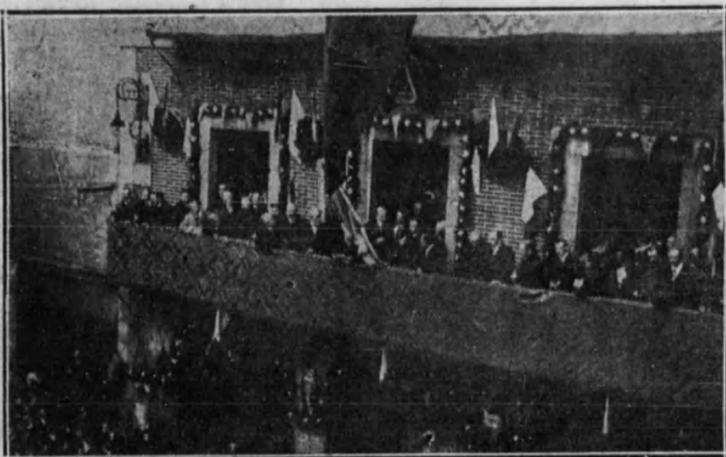
Aspecto de la plaza de los Fueros, de Tolosa, durante la Asamblea magna celebrada para organizar la petición al Poder central de la autonomía.



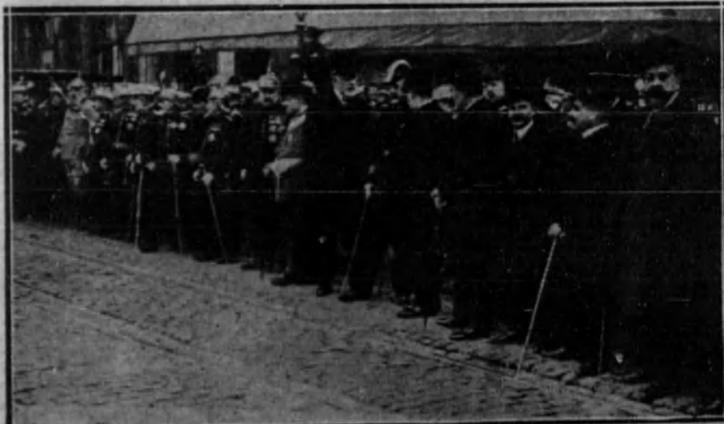
El público escuchando las conclusiones de la Asamblea, en las inmediaciones de la plaza de los Fueros, de Tolosa.



Las cuatro Diputaciones vascongadas, precedidas de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, al llegar a Tolosa para organizar la petición de la autonomía.



El presidente de la Diputación de Guipúzcoa, contestando al Mensaje de los Ayuntamientos que han pedido la autonomía.



BARCELONA.—Las autoridades civiles y militares presenciando el desfile de los regimientos de Artillería, en el día de la fiesta de Santa Bárbara, Patrona de los artilleros.



BARCELONA.—Los regimientos de Artillería en traje de gala, desfilando por las ramblas barcelonesas con motivo de las fiestas de Santa Bárbara, Patrona de este Armá.

EL PROBLEMA POLÍTICO DE LAS AUTONOMÍAS



La Comisión de la Diputación de Avila saliendo de conferenciar con Su Majestad el Rey sobre el asunto de las autonomías regionales.



El presidente de la Diputación de Burgos saliendo con el resto de la Comisión, después de haber conferenciado con el Rey respecto de las autonomías regionales.

EL FÍGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

NOTAS DE SOCIEDAD



UNA BODA DISTINGUIDA.—La Srta. Matilde Smidt (1) y D. Cesáreo Alvarez de la Rivera (2), secretario del ministro de Chile, acompañados de los padrinos y algunos de los invitados que asistieron a la ceremonia de su enlace, entre los que figuraron el Nuncio monseñor Ragonessi (3) y el ministro de Chile (4).



EN LAS GALATRAVAS.—Imposición del hábito de la Orden Montesa a D. Ramón Paje de Dalmau y de Falces.